

EN LOS PERIODICOS ALEMANES ACUSAN AL KAISER

ITALIA PREPARA SU CAMPAÑA ECONOMICA DE LA PAZ

LAS RESPONSABILIDADES

Siguen los teutones protestando contra las condiciones del armisticio. Dicen que los aliados quieren matar de hambre a Alemania. Los aliados probaron que eso no es cierto. Pero además, ahora resulta que en Alemania hay bastantes víveres. Por lo menos, así lo asegura, en la «Gaceta de Colonia», un especialista distinguidísimo, Oetelshofen, autor de numerosos trabajos de estadística.

El sábado, dicho técnico escribía en el citado periódico de Colonia lo que sigue: «Hoy, después del armisticio, hay en Alemania más víveres de los que se necesitan para alimentar al pueblo, si reduciendo nuestro beneficio de relación, economizamos el concurso que los animales hacen al hombre. Hemos recogido una buena cosecha de cereales y de patatas. Solamente la cosecha de cereales panificantes, sin contar la cebada y la avena, puede ser calculada por lo menos en doce millones de toneladas. Podemos inmediatamente molar a 85 por 100 en lugar de a 94 por 100; esto nos dará unos diez millones de toneladas de harina, lo que representa 400 gramos de harina, es decir, 100 gramos de pan por cabeza y por día. Según los informes de los periódicos, la cosecha de patatas se calcula en las diversas regiones de Alemania en 12 a 24 toneladas por hectárea. Admitamos un rendimiento medio de 14 toneladas por hectárea; con una superficie cultivada de hectáreas 3.400.000, llegaremos a una cosecha de unos cuarenta y siete millones y medio de toneladas. En tiempo de paz, y con una cosecha semejante, sólo se consagraría a la alimentación humana 15.000.000 de toneladas; 7.000.000 de toneladas servirían para siembra; cuatro millones y medio servirían para usos industriales (alcohol y almidón) y 21.000.000 se darían al ganado. Por consiguiente, si el pueblo corre peligro de no tener bastantes patatas, encontramos un remedio eficaz reduciendo nuestro ganado, especialmente el número de cerdos. En cuanto al azúcar, ya no es gastado en la fabricación de explosivos.»

El periódico exige la restitución de todo lo que sea propiedad nacional. (T. S. H.)

La extradicción del ex Kaiser. Londres, 27. El «Daily Express» dice saber que los consejeros judiciales de la Corona presentarán próximamente al Gobierno un informe relativo a la extradicción del Kaiser de Holanda.

Cualquiera que sea la decisión que se adopte, ésta será tomada de acuerdo con los aliados. (Agencia Radio.)

Pero la cuestión hay que plantearla en otro terreno. La publicación, por el Gobierno bávaro, de ciertos documentos secretos oficiales prueban hasta la evidencia que las clases dirigentes de Alemania y Austria desencadenaron a sangre fría la guerra sobre el Mundo. Eso ya lo sabían los aliados y muchos neutrales. Lo ignoraban o no lo creían los pueblos centroeuropeos.

He aquí los antecedentes de la publicación de los documentos a que aludimos, según telegramas de Zurich:

«El jueves por la tarde, el primer ministro bávaro, Kurt Eisner, se prestó a varias conversaciones con periodistas aliados recién llegados recientemente a Munich. Declaró que había hallado en los archivos del ministerio de Estado bávaro documentos importantes sobre los orígenes de la guerra, y que telegrafió a Berlín pidiendo se autorizara inmediatamente la publicación de todos los documentos relativos al mismo asunto, y que se encuentran en el ministerio de Estado del Imperio, en Berlín. Eisner añadió que generalmente se interpretan de manera muy diferente los orígenes de la guerra. Los bolcheviques echan la responsabilidad de la guerra sobre el capitalismo de todos los Estados beligerantes sin ninguna distinción. Otras personas acusan del origen de la guerra exclusivamente a Alemania. Me encuentro entre estos últimos (declaró Eisner), y conmigo la mayoría del pueblo alemán. Alemania además, como todo el mundo lo sabía, desde 1912 quería la guerra. En aquella época los periódicos tenían orden severa de no hablar de cualquier concentración de tropas. Es indiscutible la responsabilidad de los Gobiernos alemanes.»

Pues si es indiscutible, y las muchedumbres alemanas apoyaron a sus clases directoras, ¿por qué, pues, pretender que la Alemania popular—falsamente popular—es inocente y hay que perdonarla? Alemania, toda Alemania, fué a la guerra por el dominio del Mundo. Francia ha perdido dos millones y medio de muertos e inútiles. Inglaterra ha tenido tres millones de bajas. Italia, un millón. Rusia, no se sabe. Bélgica fué semidestruida. El Norte francés, arrasado. Serbia y Rumania, aniquiladas casi...

Y los aliados no quieren ni una pulgada cuadrada de territorio alemán... ¿Cómo, pues, se atreven los gobernantes de Berlín a presentarse ante la Humanidad desempeñando el papel de víctimas?

LOS HOHENZOLLERN

Ataques al ex Kaiser.

Berna, 27. El «Berliner Tageblatt» dice que el pretender el Kaiser haber compartido la escasez que sufre su pueblo es una inicua hipocresía, y para demostrarlo reproduce los «menús» de las comidas servidas el día 3 de septiembre en el Gran Cuartel general, afirmando que posee los originales de las siguientes listas:

«Almuerzo: empanadas de pescado, perdiz, compota de manzana, «pudding» de Viena, postres. Cena: langostinos, arroz, perdicines, ensalada, huevos, kake y frutas.»

Y cuenta que el Kaiser no estaba en el Gran Cuartel general en ese día, 3 de septiembre; cuando estaba presente los «menús» eran aún más copiosos; por ejemplo el siguiente: Sopa, lengua asada, perdicines, compota de manzana, ensalada de espárragos, compota de ciruelas y postres.

La «Leipziger Volks Zeitung» dice que cuando el Kaiser se evadió de Alemania, no solamente se llevó su propiedad personal, sino oro, plata y valores pertenecientes a la nación. Durante los meses que precedieron a su huida, el Kaiser, que hacía ostentación de sentimientos liberales en aquellos momentos, estaba enviando sus tesoros a países neutrales, valiéndose para el paso de las fronteras de procedimientos fraudulentos en las Aduanas.

El periódico exige la restitución de todo lo que sea propiedad nacional. (T. S. H.)

La extradicción del ex Kaiser.

Londres, 27. El «Daily Express» dice saber que los consejeros judiciales de la Corona presentarán próximamente al Gobierno un informe relativo a la extradicción del Kaiser de Holanda.

Cualquiera que sea la decisión que se adopte, ésta será tomada de acuerdo con los aliados. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Las reuniones serán breves.

Paris, 27. Las disposiciones tomadas para la Conferencia de la Paz y los nombres de los delegados británicos se publicarán en breve. Se asegura que el número de delegados es considerable.

La Conferencia interaliada se reunirá a principio de enero para acordar las condiciones previas que impondrán los aliados.

Se cree que las reuniones durarán poco, puesto que los aliados están completamente de acuerdo sobre las cuestiones esenciales. (Agencia Radio.)

Wilson estará un mes en Francia.

Paris, 27. Parece ser cosa decidida que el Presidente Wilson desembarcará en Brest a su llegada a Francia. Será recibido en este puerto por M. Pichon, ministro de Estado, y M. Leygues, ministro de Marina, en nombre del Gobierno de la República. Se trasladará en seguida a París, en donde será recibido por Poincaré, acompañado de todos los miembros del Gobierno y de los jefes de los ejércitos aliados.

Según una declaración autorizada, el Presidente americano permanecerá cerca de un mes en Francia. Su ausencia de los Estados Unidos durará en total seis semanas. (Radio.)

Se será regulado para el futuro el empleo de los submarinos.

Londres, 27. Según el corresponsal de The Times en Nueva York, la Comisión americana de la paz pedirá como una condición de paz la anulación inmediata de los submarinos como arma destructiva contra los navios de comercio.

Se dice que la opinión de Mr. Wilson es que el uso que se puede reconocer al submarino en casos de guerra es la acción contra los navios de guerra enemigos. (Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Campaña en favor de la candidatura de Pershing.

Nueva York, 27. La campaña para elegir a Mr. Pershing Presidente de los Estados Unidos fué empezada ayer en Ohio. (Agencia Radio.)

Asamblea revolucionaria internacional.

Nueva York, 27. Soldados y marineros en grandes masas atacaron a la Asamblea revolucionaria internacional socialista ayer, por la noche, en los jardines de Madison Square. Los individuos que llevaban condecoraciones rojas fueron apaleados en las calles.

Los discursos que se pronunciaron, fueron de tonos templados. (Agencia Radio.)

LA NUEVA RUSIA

Joffe y la Misión bolcheviki, regresan.

Berna, 27. Comunican de Berlín que habiendo permitido el Gobierno ruso a los cónsules generales alemanes en Petrogrado y Moscú, así como al personal de dichos Consulados, franquear la frontera para regresar a Alemania, Joffe, representante de Rusia en Alemania, sus compañeros y la Misión bolcheviki expulsada de Suiza, fueron a su vez autorizados para volver a Rusia. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN AUSTRIA-HUNGRIA

Nombramientos diplomáticos.

Berna, 27. Según un telegrama oficial de Viena, el Directorio ha nombrado al profesor Buto Hartmann ministro austriaco cerca del Gobierno de Berlín, y al barón Haus Knoblock ministro cerca del Gobierno de Budapest. (Agencia Radio.)

EN LA CAMARA ITALIANA

Discurso del ministro de Hacienda.

Roma, 27. En la Cámara, el ministro del Tesoro, Nitti, pronunció un discurso exponiendo la situación financiera, y dijo:

«Después de una grave y gloriosa guerra ganada, es preciso lograr también el triunfo en la lucha económica.»

Hizo notar, primero: los grandes sacrificios soportados por la nación, que a consecuencia de su composición demográfica fué la que tuvo mayor número de hombres bajo las banderas; y segundo: el hecho de que Italia ha sido el país de la Entente que ha tenido las pérdidas más graves y que ha debido producir en las condiciones más difíciles, superando, sin embargo, todas las pruebas.

Examina a continuación la situación económica.

El ejercicio 1917-1918 se cerrará con déficit en los conceptos de ingresos y gastos efectivos y movimiento de capitales, importante 6.271 millones, que se cubrirá con los medios ordinarios.

Los ingresos efectivos alcanzaron la cifra de 7.496 millones.

Los empréstitos dieron 11.529 millones netos, y los gastos alcanzaron un importe de 25.339 millones, comprendiendo 18.580 millones por gastos de guerra, entre los cuales figuran 1.324 millones para socorros a las familias de militares llamados a filas y 175 millones para pensiones privilegiadas de guerra.

El ejercicio corriente presenta en los conceptos de ingresos y gastos efectivos y movimiento de capitales un déficit de 3.895 millones, cubierto por los medios ordinarios del Tesoro. Entre los ingresos por movimiento de capitales hay que mencionar 3.182 millones producidos por empréstitos. Entre los gastos efectivos, 5.408 millones por gastos de guerra, 800 millones para socorros a las familias de militares. El «budget» previsto para 1919-1920 presenta un déficit en los conceptos de ingresos y gastos efectivos y movimientos de capitales, importante 360 millones. Los gastos efectivos suben de 4.207 millones a 5.515 millones, con aumento de 1.308 millones procedentes en su mayor parte del aumento en los intereses de empréstitos de guerra y en las pensiones privilegiadas. Los gastos a consecuencia del aumento de sueldos e indemnizaciones por la carestía de los víveres al personal civil, militar de administración y personal docente sube a 700 millones, de los que 184 están destinados al personal caminero.

Pero ya que el «budget» debe ser de constitución granítica y los intereses de las deudas deben estar siempre asegurados con ingresos efectivos, el Tesoro no ha vacilado en preparar los medios necesarios para asegurar esos ingresos en medida suficiente. El movimiento de caja en los últimos doce meses ha sido el más notable en todo el período de guerra, de tal modo que el pago efectivo de gastos de todas clases superaron la cifra de 30.000 millones.

La situación de nuestros Institutos de emisión continuó siendo buena, merced a la

confianza del público, aun cuando los acontecimientos eran difíciles. Todas las operaciones de banca han aumentado. La Caja de Depósitos y Préstamos continúa su constante desenvolvimiento. Los empréstitos concedidos a las Provincias y a los Municipios y a los Sindicatos de reorganización en los últimos diez años suben a un total de 1.057 millones, además de otros 500 millones que serán concedidos al Instituto para la ejecución de obras públicas. De esta manera, las clases obreras y también las clases profesionales que vuelven imperiosas del frente encontrarán trabajo abundante destinado al resurgir de la vida civil.

El Instituto Nacional de Seguros tendrá a su cargo durante dos años una magnífica función y ocupará una situación grandiosamente sólida; será, no solamente para Italia, sino también para los países extranjeros, la mayor institución de seguros.

Los gastos de guerra hasta ahora pagados en el interior y en el Extranjero importan aproximadamente 59.000 millones. La deuda pública pasa de los 63.000 millones, de los cuales 14.000 millones son debidos a los países aliados. La situación del Tesoro público ha mejorado sensiblemente respecto de la que tenía en octubre de 1917. También la situación del cambio, a consecuencia de la institución de la Comisión técnica de aprovisionamientos y del Instituto del cambio, presenta una notable mejoría. Hemos querido, ante todo, evitar importaciones innecesarias. Es preciso la disciplina en todo: en el crédito, en las industrias y en los cambios, y las operaciones de transición entre el estado de guerra y el de paz deben ser cuidadas con todo amor. El interés individual, cuando sea necesario, debe sacrificarse al interés colectivo.

A pesar de toda apariencia en contrario, es inevitable necesidad la de contener los gastos, que fueron ya sensiblemente aumentados, sobre todo para mejorar las condiciones de los empleados, hasta alcanzar, a consecuencia de las medidas a tal fin encaminadas, la cifra de 700 millones anuales. Es evidente que hoy un solo problema se nos presenta: estudiar cuáles serán los medios y las formas de emplear todos nuestros recursos para obtener la mayor producción. Es necesario producir más, mejor y más económicamente. Es preciso comprar en el Extranjero solamente las materias primas necesarias a nuestras industrias y lo que sea necesario para atender a las necesidades alimenticias; el resto debe ser producido por nosotros mismos.

Italia ha reducido su circulación fiduciaria a los límites de la necesidad. Es necesario evitar nuevas emisiones, y es preciso que el público se convenza de que el mejor medio de alcanzar el fin perseguido es adquirir bonos del Tesoro y de la renta pública.

El ministro se dirige con plena confianza, por un lado, a los industriales para que ayuden en la obra de transformar las instalaciones de guerra en instalaciones de paz, con su

activo concurso; por otro lado, a los obreros para que comprendan que no es esta la hora de crear dificultad alguna.

Nitti examina las necesidades a las que se debe proveer, haciendo notar la necesidad de adoptar inmediatamente medidas relativas a los prisioneros que vuelven para evitar la difusión de la tuberculosis y a la urgencia de reparar los daños producidos por el enemigo en las tierras invadidas.

Examina también el ministro los problemas creados por los nuevos territorios conquistados y por los gastos que impone la desmovilización.

Para evitar que los soldados que vuelvan a sus casas carezcan de todo recurso, el Gobierno ha decidido continuar durante algunos meses después de su regreso abonando los subsidios. Además, de acuerdo con las organizaciones obreras se establecerán oficinas de colocaciones.

La Obra Nacional para los combatientes aparecerá dentro de pocos días con un capital de 300 millones; los que tienen recursos deben cooperar a esta obra, y toda pereza de sentimiento es lamentable.

Siendo nuestra riqueza la energía de trabajo de nuestro pueblo, la antigua emigración pobre debe ser reemplazada por una emigración inteligente y ordenada.

Recuerda el ministro las recientes disposiciones (importantes 3.800 millones) destinadas a obras públicas, ferrocarriles, etc.

Nuestros títulos de Estado tienen ahora gran solidez.

El ministro cree poder afirmar ante la majestad del Parlamento que jamás faltará Italia a sus compromisos y que tiene confianza en la solidaridad de sus aliados, que no pueden creer que su concurso y su obra de asistencia amistosa pueda acabar con la guerra.

Evidencia el ministro que el pueblo italiano tiene un sereno y seguro sentimiento de confianza en el mercado, aceptando los títulos públicos con seguridad, porque sabe que el Estado mantendrá fielmente sus compromisos.

El ministro concluye diciendo que no puede exponer un programa; que sólo puede indicar las piedras miliarias que marcan el camino que Italia ha de recorrer hacia sus nuevos destinos. La transformación hacia la cual se marcha no debe ser, y no será, violenta por naturaleza. Las aguas de los torrentes llevan consigo la devastación y la muerte; pero los que saben encerrarlas en depósitos y encauzarlas en corrientes regulares, obtienen de ellas fuerza, riqueza y luz. Debemos evitar todo conflicto innecesario, olvidar todo lo que puede dividirnos, aplicarnos a realizar el nuevo programa de reconstrucción, de modo que ese gran torrente humano nos dé fuerza, riqueza y luz.

Nitti, frecuentemente aplaudido, fué saludado al fin de su discurso con aplausos y ovaciones prolongadas, siendo felicidades por los ministros y los diputados. (Radio.)

La nueva Alemania

(Crónica telegráfica de nuestro redactor en París, Sr. Insúa.)

Las tendencias separatistas.

Paris, 27. Hasta hoy los aliados no han tenido confianza alguna en el vasto camouflage que resulta la República alemana.

Las diarias protestas del doctor Solf, queriendo borrar con una mano lo que con la otra había firmado, la actitud de los dirigentes y de los amigos del ex Emperador, prueban que en realidad nada había cambiado en Alemania, salvo el nombre del Gobierno.

Hoy las tendencias netamente separatistas de Baviera muestran cuáles son los verdaderos responsables de la guerra, y el hecho de querer acusar a éstos crea una corriente de opinión nueva entre los aliados. Se comienza a tener confianza en el que habrá de ser un Estado de la Alemania del Sur, firmemente desprendido de la influencia prusiana. No obstante, no faltan gentes que se preguntan si no será esto un medio para obtener condiciones de paz mejores.

Por otra parte, se habla de que se han puesto de acuerdo Haase y Liebknecht para alejar del ministerio de Negocios Extranjeros al doctor Solf, que está ya desprestigiado. Los centros avanzados comprenden es el único medio que tiene Alemania para inspirar más confianza a la Entente y para que ésta acepte tratar con el nuevo Gobierno.

Otros despachos aseguran que Liebknecht va a intentar un golpe de fuerza. Esto parece más dentro de sus maneras que no un compromiso.

Esperemos: conviene ahora más que nunca ser circunspectos.

ALBERTO INSUA

El Rey de Inglaterra a Paris

La salida.

Londres, 27. Esta mañana, a las nueve y media, ha salido para Paris, desde la estación de Victoria, el Rey de Inglaterra, acompañado del Príncipe de Gales y del Príncipe Alberto. (Agencia Radio.)

EL ARMISTICIO

Discurso de lord Churchill.

Londres, 27. Lord Churchill, hablando a sus electores de Dundee, hizo estas manifestaciones, frecuentemente interrumpidas por los aplausos de la concurrencia:

«Alsacia debe ser devuelta por completo a Francia; Polonia debe continuar como nación con acceso al mar; no será restituida ninguna parte de la Turquía conquistada.»

Se declaró gran partidario de la Liga de las naciones; pero dijo:

«La Liga de las naciones no debe impedir la supremacía naval británica. La Gran Bretaña no puede abandonar los frutos de la victoria. La nación alemana es toda ella culpable de un crimen, y debe ser castigada.» (Agencia Radio.)

La intervención de la India en la guerra.

Londres, 27. La Oficina de la Prensa comunica que el número total de soldados enviados desde la India hasta el 30 de septiembre es de 219.334 ingleses y 953.374 indios.

Las pérdidas indias son las siguientes: muertos, 29.662; heridos, 59.296; desaparecidos, 3.289; prisioneros, 7.459; presuntos prisioneros, 1.633. (Agencia Radio.)

En Estrasburgo se prepara una ceremonia imponente.

Paris, 27. El día 8 de diciembre se verificará la solemne entrada de las autoridades francesas en Estrasburgo.

El Presidente de la República, Clemenceau; los embajadores de los países aliados, y delegaciones del Senado y de la Cámara de diputados tomarán parte en esta gran ceremonia.

El mismo día, el vencedor de Alemania (el mariscal Foch), comandante en jefe de los ejércitos aliados, se colocará a la cabeza del desfile, que pasará ante el primer magistrado de la República.

Los diversos comandantes de los ejércitos aliados irán al lado del mariscal Foch en esta gloriosa jornada. (Agencia Radio.)

El Gobierno alemán, contrariado.

Berna, 27. Parece ser que el Gobierno alemán está contrariado por la indicación hecha de que los antiguos funcionarios y representantes del régimen caído permanecen aún en sus puestos.

En vista de dicha observación, el Gobierno alemán ha procedido desde luego a reemplazar al ministro Roberg, que hasta aquí dirigía los servicios de propaganda, que será sustituido por el socialista mayoritario Wolff N. Heine, diputado del Reichstag. (Radio.)

Un ofrecimiento de Erzberger.

Londres, 27. Erzberger ha declarado al representante del «Norddeutsche Allgemeine Zeitung» que el nuevo Gobierno ha acordado, a proposición suya, que si las autoridades británicas presentaban prueba de que los prisioneros ingleses de guerra habían sido tratados en forma contraria a las leyes internacionales, los culpables serían castigados. (T. S. H.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Un funcionario meritisimo

Comentan los periódicos profesionales del ministerio de Hacienda («Vida Administrativa», de 28 de octubre, y «Revista de Hacienda», de 5 del actual), empleando frases realmente laudatorias, el trabajo realizado por D. Mauricio Molina y Martínez, secretario de la Delegación de Toledo, para conocer y depurar, con una censura y detalle minucioso, el verdadero estado de derecho de 37.964 expedientes de adjudicación de fincas a la Hacienda por débitos de contribución anteriores al año 1900, que existían indebidamente en el archivo de aquellas oficinas, cuyas cuotas representan para el Tesoro 1.891.558,37 pesetas.

El expresado trabajo es digno de encomio, no sólo por el esfuerzo que representa como trabajo extraordinario, sin merma del servicio encomendado al funcionario, sino por los beneficios que está produciendo al Tesoro, pues la justificación de esta actuación obra original en el ministerio de Hacienda, donde se aprecia que ha interrumpido la prescripción de créditos por valor de 202.103,18 pesetas, que ha invitado a solicitar los beneficios del retrato de fincas a los 37.964 deudores al Estado, y que indica el procedimiento reglado que para la baja en cuenta de rentas públicas determina la ley de Contabilidad en orden a la prescripción.

Nos consta que, en sentida y expresiva instancia, han solicitado la mayoría absoluta de sus compañeros en aquella provincia del delegado de Hacienda proponga a la Junta clasificadora del ministerio conceda al Sr. Molina la mayor de las recompensas que puede otorgarse, así como el que dicho jefe ha emitido un caluroso informe a la Junta de referencia, haciendo resaltar los méritos del funcionario en cuestión y los merecimientos, que ya reconoció la misma el año último en otros trabajos que realizó sobre la contribución industrial y el impuesto de transporte.

Casos tan admirables como el del funcionario que nos ocupa merecen desde luego el honor de la publicidad y el galardón de la recompensa, por la que lo abogamos.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

Conflictos obreros.

Barcelona, 27.—Siguen registrándose agresiones contra los obreros que se niegan a pertenecer a los Sindicatos. Anoche fué acometido el obrero Rafael Bonet, que trabaja en la fábrica de vidrio de Vilella, en la cual hay un pleito pendiente por exigir los sindicatos que abandonen el trabajo los que no lo son, con el pretexto del boicot a una fábrica de Gijón, cuyos productos se trabajan en aquella.

Al dirigirse al trabajo el obrero de referencia, un grupo de desconocidos hizo contra él diez ó doce disparos. Por fortuna no hicieron blanco. Los agresores se dieron a la fuga, sin poder ser detenidos ninguno.

Poco después, un obrero llamado Manuel García, carpintero, fué acometido por dos sujetos al salir del taller, los cuales le causaron varias heridas en la cabeza y en los brazos. Los agresores también se dieron a la fuga sin ser habidos.

Una Comisión de patronos constructores de carruajes y carrocerías ha visitado al gobernador, notificándole que es total la huelga

de obreros del oficio. Los talleres que no trabajan son unos treinta.

De Castellar de Vallés comunican que la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de la viuda de Tolrá está en camino de solucionarse. Hoy ha aumentado el número de los obreros que han acudido al trabajo.

Los caldereros en cobre han abierto una información para averiguar los trabajadores que se necesitan en los diversos talleres, para evitar que los obreros traten individualmente con los patronos y conseguir que éstos lo hagan con el Sindicato.

Los obreros de los distintos oficios relacionados con el trabajo en pieles han acordado el Sindicato único.

Igual acuerdo han adoptado los obreros tintoreros.

El Sindicato de obreros cocheros ha declarado la huelga en la cochera de Casañas por no haber aceptado el patrono las bases que le propusieron, entre ellas el aumento de jornal.

EN ZARAGOZA

El conflicto del trigo.

Zaragoza, 27.—Se ha iniciado una baja considerable en el mercado de trigos, hasta agotarse las existencias.

El Sindicato de harineros se reunió para acordar suspender la compra de trigo, negándose a admitir hasta las partidas compradas en los pueblos por los propios agentes del Sindicato.

Esta medida ha causado profundo disgusto a los labradores.

El gobernador, enterado de los propósitos de dicho Sindicato, anunció que lo disolverá si persiste en estos propósitos.

Abaratamiento de la carne de cerdo.

La carne de cerdo ha tenido una baja de diez pesetas por arroba.

El gobernador se propone llamar a los tabajeros para exhortarlos a que establezcan una baja proporcional al precio del ganado.

Baja del pan.

La Acción Social Católica contrató con varios panaderos la fabricación de 1.000 kilos diarios para vender el kilo de pan a 40 céntimos, pagando con fondos de la Sociedad la diferencia entre el precio de fabricación y la venta.

Las Sociedades obreras.

Zaragoza, 27.—Los obreros fundidores han pedido la jornada de ocho horas, y lo mismo harán otras Sociedades obreras.

EN SANTANDER

Se anuncia la baja en los precios de las subsistencias.

Santander, 27.—Ha causado buenisima impresión naturalmente la próxima baja del pan y de otros artículos de primera necesidad.

EN SEVILLA

Entusiasmo por la solución de la huelga.

Sevilla, 27.—A última hora de la tarde se reunieron en el Gobierno civil las Comisiones de los patronos y obreros metalúrgicos para firmar las bases que ponen término a la huelga.

Mañana se reanuda el trabajo en todas las fábricas, excepto en aquellas en que existen dificultades materiales para hacerlo.

Entre el elemento obrero reina indescriptible entusiasmo por la solución de la huelga.

El estado sanitario

EN CADIZ

Nuevas invasiones.—El estado sanitario.

Cádiz, 27.—Continúan aumentando los casos de gripe en Cádiz y pueblos comarcanos. Por fortuna, las invasiones no son seguidas de defunciones.

En Cádiz, la mortalidad es normal.

Ayer hubo trace invasiones y dos defunciones de gripe.

El gobernador, el alcalde y el inspector de Sanidad extreman las medidas sanitarias.

Admirable proceder del alcalde.—Ejemplos de caridad, humanidad y buen gobierno.

Cádiz, 27.—El alcalde, con celo y caridad plausibles, mandó facilitar alimentos, camas y asistencia médica a las familias y enfermos pobres del barrio de la Viña, demostrando el mayor interés en que se averigüen todos los casos de miseria y enfermedad, que pueden ser pocos de la epidemia, para ponerles rápido remedio.

Hoy hubo cuatro casos de gripe. Disminuyen, en cambio, los de viruela.

ANDALUZIA

Centro regionalista andaluz.

Sevilla, 27.—En el Centro regionalista andaluz ha dado una notable conferencia sobre «Reivindicaciones andaluzas en el Congreso de la Paz», el Sr. D. Andrés Vázquez.

Asistió numerosa concurrencia.

Comenzó haciendo constar su fe aliadófila, que espació por todos los lugares adonde llegaron sus escritos, é hizo resaltar la grandeza moral de los países aliados.

Hizo un admirable estudio histórico sobre el regionalismo y nacionalismo, y propuso, finalmente, que el Circulo regionalista andaluz se dirija a todos los Ayuntamientos y a todos los centros y entidades sociales, invitándoles a enviar un respetuoso saludo a las Embajadas aliadas, y especialmente a la de Inglaterra, solicitando que el Gobierno británico tenga en cuenta las reivindicaciones de Andalucía en el próximo Congreso de la Paz.

Fué el orador muy felicitado y aplaudidísimo.

Vuelco de un automóvil.

Huelva, 27.—Entre Cartaya y Lepe volcó un automóvil, resultando con la fractura de la clavícula izquierda el alfadado cirujano Mackay, y fuertes contusiones D. Alejandro Díez Cortina, el chauffeur y otros ocupantes.

La Sociedad Colombina.

La Sociedad Colombina ha nombrado a Wilson presidente honorario.

Los reformistas.

Mañana marchará a Madrid, para asistir a la Asamblea reformista, el jefe provincial, D. José Marchena, y una nutrida Comisión de la provincia.

Dimisión del Consejo ejecutivo de la Asociación de la Caridad.—«Carabinas de Ambrosio».

Sevilla, 27.—El Consejo ejecutivo de la Asociación de Caridad dimitió, con carácter irrevocable, por no encontrar facilidades en la Alcaldía para extinguir la mendicidad.

El alcalde está facultado para convocar la reunión de los socios, a fin de proceder a la elección del nuevo Consejo «Carabinas de Ambrosio».

CASTILLA LA VIEJA

Fuego en una granja.

Santander, 27.—Dos niños que jugaban cerca de una granja, observaron que había fuego en un pajar y corrieron asustados a avisar a los vecinos; pero a pesar de la pronta intervención de éstos no se pudo impedir que se quemase el pajar y la casa contigua, propiedad de Julián Memendi, quien queda en la miseria por no tener asegurada la granja y aperos, que constituían sus únicos bienes.

CATALUÑA

Los comerciantes en trapos.

Barcelona, 27.—Los comerciantes de trapos viejos han protestado de la disposición gubernativa que les obliga a envolver la mercancía en telas embreadas. Fundan la protesta en que el embalaje costará más que los trapos.

Las bases de la autonomía.

Con objeto de preparar todo lo referente a los actos oficiales para la presentación al Gobierno del plebiscito de Cataluña, marcha es-

ta Roche a Madrid el secretario del Consejo permanente de la Mancomunidad.

El Consejo y la ponencia de parlamentarios encargados de hacer la entrega partirán mañana, como anticipamos. En Madrid se reunirán con los diputados y senadores por Cataluña, los cuales acompañarán para hacer la entrega.

Se trata de tributar a los viajeros una despedida entusiasta.

El auxilio a la Prensa.

La Vanguardia, periódico de Barcelona que no había aceptado ni percibía el auxilio concedido por el Gobierno a la Prensa con motivo de la carestía del papel, se ha adherido al mismo.

El Progreso dice que esta adhesión ha sido concedida con carácter retroactivo, esto es, que empezará a correr desde 1.º de enero de este año, con lo cual el auxilio que cobrará dicho periódico será de 2.400.000 pesetas. Este periódico era el único de Barcelona no adherido, y así lo hacía constar en un entrefilete.

Vista de una causa.

En la Audiencia se ha visto hoy la causa instruida contra tres estudiantes en consecuencia de unos desórdenes ocurridos en el Colegio de Medicina, junto al Hospital Clínico, en 1.º de noviembre de 1916.

A consecuencia de los mismos acudió la Guardia Civil y fué apedreada, resultando un guardia herido.

Terminada la prueba, el fiscal ha retirado la acusación contra uno de los procesados. De los otros dos, uno está en rebeldía y el tercero fué comprendido en una amnistía.

Consecuencias de la paz.

De Palamós comunican que empieza a notarse la influencia del término de la guerra, aumentando el trabajo entre la clase obrera de aquella localidad, que tan grandes crisis ha sufrido en estos últimos años.

En cambio, de Sabadell, Tarrasa y alguna otra población, se tienen noticias de que a consecuencia de haber terminado la guerra, se han amulado importantes pedidos de casas americanas y algunas fábricas se verán obligadas a despedir a sus obreros.

GALICIA

La jornada mercantil.

Coruña, 27.—En el Gobierno civil reunióse los farmacéuticos y los dependientes de farmacia con objeto de resolver la aplicación de la ley de la jornada mercantil.

Acordaron trabajar desde las ocho y media de la mañana a las ocho y media de la noche. Las horas que excedan se pagarán como extraordinarias.

Una agresión.

Al salir de las oficinas de la Compañía de tranvías el gerente José Aguilín, aprovechando la oscuridad disparáronle tres tiros, resultando ileso.

No vio a nadie, ni sospecha quién haya podido ser el agresor, creyéndose el suceso relacionado con la huelga reciente, tras la que quedaron varias huelguistas sin colocar.

Bronca en un baile.

Ferrol, 27.—En un baile público, celebrado en Macón, se produjo una bronca entre los mozos, de la que resultó herido de varias puntaladas en la cara y espalda Manuel Pafredo, de diez y seis años.

La trata de blancas.

Ferrol, 27.—Organizado por distinguidas damas, se ha celebrado en el teatro un brillante espectáculo a beneficio de la represión de la trata de blancas.

Estrénose una comedia original del capitán de Ingenieros D. José Rubin y otra titulada Informes reservados, original del teniente de Artillería D. José Biedma.

Obtuvieron un éxito grandioso, y sus autores fueron ovacionados.

LEON

Mejoras de sueldos.

Salamanca, 27.—En Béjar, varios patronos han accedido a las peticiones hechas por los obreros referentes a mejoras de los jornales. También el Ayuntamiento ha aumentado los sueldos a sus empleados.

VALENCIA

Campaña autonomista.

Valencia, 27.—La Comisión de diputados provinciales encargada de encauzar el movimiento valencianista pro-autonomía, presentará un dictamen en la próxima sesión de la Diputación, proponiendo una serie de conferencias en las que se estudien las características atribuidas a la autonomía valenciana, y que con ellas se imprima un libro titulado «Pensamiento valenciano sobre autonomía de la región».

A la vista de las diversas opiniones, la Comisión realizará trabajos de armonización, constituyendo lo que se acuerde la norma que defenderá la región.

Hasta ahora se sabe darán conferencias el senador Sr. Domínguez, los diputados a Cortes Sres. Azzati, Montesinos, Checa y García Guisado; los diputados provinciales Jiménez y De Ventosa; el catedrático Samper y Guillén; el abogado Sr. Burull, el alcalde y los concejales Sres. Martínez, Alos y Albiñana, el sabio valencianista P. Fullano; algún elemento de la Juventud valencianista y otros, sin olvidar los obreros.

Las conferencias comenzarán el sábado ó lunes próximos, en el salón de sesiones de la Diputación.

VASCONGADAS

Los maestros vascos y el nacionalismo.—Artículo comentado.—Los maestros vascos.

Bilbao, 27.—Respondiendo a una aspiración nacionalista, que fué siempre tener a su lado al Magisterio, por considerarlo como el instrumento más adecuado para formar con sus educandos los futuros nacionalistas, y por creer que son las actuales circunstancias las más propicias para ello, un periódico publica, firmado por un señor «Z», un artículo, en el que hace un llamamiento en este sentido.

El artículo lleva por título «Maestros vascos», y el llamamiento está hecho en esta forma:

«Del actual movimiento nacionalista nos hallamos afectados todos los vascos en algo que se nos impone como una necesidad de nuestra vida; por ello, aun los que en teoría son refractarios a los ideales nacionalistas, experimentando cuando menos honda inquietud espiritual.

Los maestros vascos debemos intensificar nuestra labor, debemos estudiar y enseñar científicamente nuestro idioma milenario; debemos perfeccionar nuestros conocimientos en Geografía y en la Historia de las instituciones, tradiciones y costumbres vascas; debemos desterrar de nuestras escuelas todo cuanto sea factor antivascos, y debemos fomentar todo cuanto contribuya a afirmar nuestro carácter vasco. Para ello, los maestros vascos debemos agruparnos a lo que debe llamarse Asociación de Maestros vascos, en la que podían haber los maestros públicos y privados, unidos por el interés de la educación vasca, y en ella podíamos ayudarnos mutuamente para nuestro perfeccionamiento profesional, alentarnos en nuestros desmayos y robustecer nuestra personalidad.

En esa Asociación sólo serían admitidos los maestros vascos y no serían como tales a los que solamente se han dado este dictado porque viven y ejercen su profesión en ésta.

Sólo somos únicamente maestros vascos los que hemos nacido en esta bendita tierra, los que, con el sangre de nuestros padres, hemos heredado el amor a nuestra tierra, a nuestra raza y a nuestras costumbres, dignificadoras y santificadoras de nuestra libertad secular, creadora de instituciones progresivas.

Este artículo ha producido gran excitación en el Magisterio nacional.

Ha sido comentado con gran calor, y es muy probable que no quede sin contestación.

Maestros subvencionados.

Bilbao, 27.—La Comisión provincial ha acordado conceder una subvención a varios maestros que han implantado la enseñanza del vascuence en sus escuelas.

La gripe.

Bilbao, 27.—En la actualidad, los pueblos en que hay epidemia gripal son catorce.

El número de invasiones nuevas es de 40. Se ha dado de alta a 90 enfermos, y solamente se ha registrado una defunción.

(182)

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

su modo de ser de otros tiempos. Ya no inquietaba a nadie su salud; la obscuridad de su cerebro había desaparecido y recobraba su gracia y su belleza. Frecuentemente Lorenza decía a su madre, contemplándola:

—Oh, mamá, qué bonita eres!; Oh, sí, eres más hermosa que tu hija!... Pero ¡bah! no tengo envidia.

Lorenza hablaba de esta suerte con expresiva ternura. Su madre le respondía sonriendo:

—Si te vieras como yo te veo, no me creerías más hermosa que tú!

La marquesa parecía haber rejuvenecido en veinte años; y el vizconde, cuyo cuerpo se había erguido y tenía la barba recortada, no parecía ya viejo. Dorotea estaba maravillada de aquellos cambios, y, alegre y también rejuvenecida, decía al anciano Juan:

—¡He aquí lo que vale la felicidad!

La dicha era grande, completa, y los servidores de la señora de Saulieu tomaban parte en ella. La marquesa recibía ya a los amigos. Al marqués de Premorin le veía diariamente. Cumplida su misión, se dedicaba por completo a su antigua amiga y a sus hijos. Ya no estaba solo con sus pesares y dolores... tenía una familia.

Así es que casi todos los días almorzaba ó comía en el hotel de Saulieu. La presencia de Gabriela le recordaba sin cesar su desgraciado hijo; pero tenía para ella el cariño de un padre y adoraba a Lorenza; se le figuraba que era su abuelo y representaba cerca de la joven este papel, mientras Lorenza le abrazaba siempre al llegar.

Federico Lapret esperaba su rehabilitación. Enrique Merson recobraría entonces el apellido de su padre, y en seguida, según se había decidido, se ocuparían del matrimonio de los dos enamorados.

Cuando Lorenza supo que aquel a quien seguía considerando como su salvador había sido preso y acusado del crimen de asesinato cometido en la quinta de las Fraiches, se extrañó y exclamó muy conmovida:

—¿Si no es eso!; El no asesinó a aquel hombre!... Le maté para salvarme y en defensa propia.

Quería presentarse inmediatamente en la Prefectura y prestar declaración, demostrando así que el barón no era un asesino.

—No—le dijo su padre—espera, pues el juez de instrucción te llamará. Pero desde ahora te prevengo que en el despa-

cho del magistrado y delante del preso volverás a ser Genevieve Lionnet. El juez de instrucción te hablará como si fueras la señorita Lionnet, y tú contestarás lo mismo.

—¿Y por qué?

—No puedo explicártelo; únicamente te digo que es necesario para la instrucción. —Entonces, está bien.

La joven nada sabía; le habían ocultado todo y estaba en completa ignorancia de las criminales maniobras del falso barón, cuando recibió una carta de la Prefectura invitándola a que se presentara a las diez de la mañana siguiente en el despacho del señor juez de instrucción encargado del asunto.

—Yo te acompañaré—le dijo su padre. —Sobre todo, no olvides que mañana, en el Palacio de Justicia, no serás Lorenza de Méruille, sino Genevieve Lionnet.

XIII

A las diez en punto, Lorenza de Méruille, que había llegado al Palacio de Justicia algunos minutos antes de la hora indicada, fué introducida en el despacho del juez de instrucción, quien la recibió con respetuosa cortesía, apresurándose a hacerle tomar asiento en una butaca. Un instante después apareció el detenido. Saludó a la joven, sonrió y la envolvió en una mirada melancólica. Lorenza, que se había levantado, hizo un movimiento para avanzar hacia el barón, dispuesta a tenderle la mano. Pero el magistrado la detu-

vo con una seña y la joven volvió a sentarse.

—Señorita Genevieve Lionnet—dijo el juez—reconocéis a ese hombre?

—Sí, señor; reconozco al señor barón de Verboise.

—Está bien. Ahora, señorita, dignaos referir lo que sepáis de lo ocurrido en la noche del 24 al 25 de septiembre último en la quinta de las Fraiches, en Nogent-sur-Marne.

La joven narró los hechos, y como estaba dotada de excelente memoria, pudo repetir con bastante exactitud al juez de instrucción la larga conversación que había tenido en la quinta con su al parecer salvador. Cuando terminó, el barón se irguió con orgullo.

—¿A lo veis, caballero—dijo con los ojos centelleantes;—he dicho la verdad?

—En efecto, la señorita Lionnet acaba de confirmar vuestras palabras.

—Y ahora, caballero, debéis estar convencido de que no soy un asesino.

—Os equivocáis; más que nunca tengo la convicción de que sois un gran criminal.

—¿Cómo, caballero!—exclamó el detenido. —Pero... señor juez de instrucción!—dijo la joven intentando protestar.

El magistrado impuso silencio a los dos. —Detenido—repuso—la señorita Lionnet cree ver en vos un salvador; no sabe que habéis abusado de su credulidad, que la habéis odiosamente engañado, y que, teniendo que deshaceros de un hombre que os estorbaba, encontrasteis el medio

de hacer pasar vuestro crimen a sus ojos por un acto meritorio.

—Dispensadme, señor juez de instrucción; pero no comprendo nada de lo que me decís.

—¡Ah!... De veras no comprendéis nada? Pues bien, me explicaré. Pedro Darasse ha caído en un lazo que le habíais tendido; no le matasteis en estado de legítima defensa, como hicisteis creer a la señorita Lionnet y pretendíais hacer creer a la Justicia. ¡Le habíais asesinado cohardemente!

—¿Es falso!... ¡Es una invención!

—Lo que es una invención es lo que dijisteis a la señorita Lionnet antes de cometer el crimen.

—¿Qué razón tendríais yo para matar a aquel hombre si no hubiera sido en defensa de la señorita Lionnet?

—La Justicia conoce esas razones, pues sabe el fin que os proponíais.

—No os comprendo, caballero. —Conocíais a Pedro Darasse desde mucho tiempo antes.

—No es cierto. —¿Lo negáis?

—Lo niego! —¿A se probará que conocíais a Pedro Darasse, que estabais muy relacionado con él y que lo citabais en la calle de Saint-Denis, en una habitación que habíais alquilado bajo el nombre de Esteban Eris?

—No, no, señor juez de instrucción! ¡Todo eso es falso!

—Os pondremos en presencia de los dueños de la casa, y veremos si reconocen en vos a su inquilino Esteban Eris.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Ha de ser completa

El Sr. Garnica va a aprobar la modificación de las restricciones del alumbrado eléctrico de Madrid.

Nos parece muy mal. No es la modificación, sino la supresión de dichas restricciones lo que pide el vecindario.

Se piensa dejar que subsista la suspensión del suministro de siete a nueve de la mañana. Eso es absurdo e irritante. Hay agua y carbón. Se acabó la guerra. Ha llovido en abundancia. ¿Por qué, pues, continuar perjudicando a los consumidores?

Es verdaderamente extraña la ternura que sienten todos los comisarios y ministros de Abastecimientos por las Empresas eléctricas. Dichos comisarios y ministros no se preocupan del público. Profesan, sin duda, la teoría de que al público debe dársele contra una esquina. Bien es verdad que el público, por su excesiva mansedumbre, se merece esto y mucho más.

Pero de todos modos, ¿es que porque el público no se defiende hay razón para perjudicarlo de manera sañuda? ¿Su borreguil paciencia justifica que se le atropelle?

No. Y el Sr. Garnica tiene que considerar que está en el ministerio de Abastecimientos, no para amparar a los fuertes, sino para velar por los intereses de los débiles.

Mantener la interrupción de fluido eléctrico desde las siete a las nueve de la mañana, cuando hay en Madrid numerosísimos motores, es un verdadero colmo.

Medite sobre el caso el Sr. Garnica. No nos oponemos a que le banqueteen sus paisanos, pero piense en que los homenajes deben ser merecidos.

irreflexión que caracteriza a los movimientos de las turbas.

Las autoridades francesas de Casablanca se condujeron desde el primer momento, respecto de nuestros nacionales, con la mayor corrección, tratando de evitar por cuantos medios estaban a su alcance manifestaciones desagradables.

El general Lyautéy, Residente general de la zona francesa de Marruecos, al conocer lo sucedido envió un telegrama a las autoridades de Casablanca, encargándoles que expresasen al cónsul de España de aquel puerto el disgusto con que había visto lo ocurrido, tanto más cuanto que la colonia española de Casablanca había observado siempre una actitud correctísima.

Además, el comandante general de Casablanca, general Calmel, ha ido al Consulado español en visita solemne y oficial, como asimismo el comandante de Marina, para expresar el disgusto con que las autoridades de Casablanca habían visto lo ocurrido y presentar las más cumplidas excusas.

De tal modo ha quedado terminado este incidente, al que no se le debe dar más importancia que a cualquier otro de los que fácilmente pueden ocurrir en cualquier lugar y que son disculpables en momentos de júbilo populares.

Noticias de Bélgica.

En el ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales acerca de la solemne entrada de los Reyes de Bélgica en Bruselas.

El Soberano, que pasó revista a las tropas, pronunció después un discurso ante ambos Cuerpos Colegisladores reunidos en la Cámara de los Diputados.

Ponderó los insignes servicios del ejército, dio gracias a los aliados por su constante proceder y agradeció asimismo efusivamente a España, los Estados Unidos y Holanda los auxilios y ayuda prestados al pueblo belga.

En materia política anunció que el Gobierno se ocupará de implantar el sufragio universal y de convocar a elecciones generales, declarando también abolida la antigua política de neutralidad.

El ministro de España, que ha sido nombrado ciudadano de Amberes, da cuenta de las numerosas manifestaciones de agradecimiento a Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII y a nuestro país, que se le ruega transmita.

Las aclamaciones al Soberano belga fueron entusiastas al terminar un solemne Te Deum en la catedral.

Igualmente resultaron emocionantes las hechas a nuestro augusto Soberano, a España y al marqués de Villalobar en prueba de sincero agradecimiento por los constantes servicios prestados al país y a sus nacionales durante la ocupación enemiga.

GRAN MUNDO

Noticias varias.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la joven duquesa de Hornachuelos, hija de los marqueses de Fontalba.

Tanto la madre como el hijo se encuentran perfectamente.

—El distinguido diplomático Sr. Quevedo, secretario de la Legación de Portugal en Madrid, ha sido trasladado, con ascenso, a Rio Janeiro.

—Se ha otorgado real carta de sucesión en el título de conde de Santa Ana a favor de D. Tomás Sánchez y Quesada, capitán de Artillería, maestrante de Granada, caballero de Montesa y mayordomo de semana de S. M.

—La condesa de Alcubierre y sus hijos, la marquesita de Espinardo y el conde de Glimera regresarán uno de estos días de Barcelona.

EN APOLO

En honor y beneficio de Amalio Fernández

Las Empresas de teatros y algunos eminentes artistas han acogido con noble simpatía la idea de celebrar una fiesta de arte en honor y a beneficio del eminente maestro de la pintura escenográfica española, Amalio Fernández.

Esta fiesta, por sus atractivos y por la originalidad de algunos de los números del programa, será memorable y constituirá un verdadero acontecimiento.

Se celebrará en el teatro de Apolo el día 3 de diciembre a las cinco y media de la tarde.

Aunque faltan algunos días para esta fiesta, son ya muchos los admiradores de Amalio que se han apresurado a encargar localidades.

El programa es espléndido. La compañía de Esclava representará *Rosina es frágil*, la preciosa comedia en un acto de Martínez Sierra, una de las obras en que se lucen más Catalina Bárcena, Simó-Raso, Josefina Morer, Collado, Peña, etc.

Enrique Borrás, con Carmen Muñoz y González Marin, harán el drama de los Quintero *Pedro López*, estrenado hace pocos días en el Odeón con gran éxito.

La compañía de Apolo también representará un acto de su repertorio. Ricardo Calvo leerá versos de Rubén Darío, Zorrilla y Antonio Machado; Raquel Meiler estrenará dos couplets; María Esparza bailará sus últimas creaciones, y, además, como propina estrepandosa habrá un concierto. Los nombres de los artistas líricos, todos de *primísimo cartel*, que tomarán parte en la fiesta se reservan para los últimos días, porque son una sorpresa.

En la secretaría del Circuito de Bellas Artes y en la contraduría de Apolo se despachan ya localidades.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA ELECCION DE ALCALDE

A las seis y cinco comienza la sesión extraordinaria, convocada para la elección de alcalde por el Concejo.

Ocupa la presidencia el alcalde interino, D. Luis Garrido Juaristi, concurriendo cuarenta y un ediles.

El secretario, Sr. Ruano, da lectura a la real orden concediendo al Ayuntamiento la facultad de designar al alcalde que ha de presidirlos.

Da lectura igualmente a los artículos de la ley referentes al acto de la elección.

En virtud de la ley ocupa la presidencia el Sr. Cortés Munera, por ser el concejal elegido por mayor número de votos, y designándose a los síndicos para escrutar la votación.

El Sr. Maura dice que sus correligionarios han sido los que con más tesón han procurado que el Gobierno cediera la facultad del nombramiento en el Ayuntamiento.

Declara que está descontento el resultado de la elección que se va a verificar.

Esperábamos—dice—que el que ahí se sentara diese lustre a la Corporación y no que el cargo diera prestigio a la persona.

Las protestas son grandes por parte de todos los lados del Concejo.

El Sr. Cortés Munera (presidente) dice que todos los concejales, desde el momento de haber sido elegidos, son dignos de ocupar la presidencia. (Aplausos.)

Continúa el Sr. Maura protestando de los procedimientos que se han seguido en estos días.

Anuncia que los mauristas votarán en blanco, y que recayendo el nombramiento en persona que a su juicio no reúne las condiciones precisas, ofrece, no obstante, la ayuda y colaboración de la minoría maurista.

Comienza la votación al mismo tiempo que piden la palabra los Sres. Tercero y marqués de Villabragima, y como el presidente no se la ha concedido, se promueve un fuerte escándalo, protestando de ello a grandes voces el marqués de Villabragima.

Entre los Sres. Maura y duque de Almodóvar del Valle se promueve un fuerte diálogo, que corta la presidencia a fuerza de campanillazos.

El marqués de Villabragima anuncia un voto de censura contra el presidente, señor Cortés Munera.

Continúa la votación interrumpida, obteniendo el Sr. Garrido Juaristi 31 votos por 12 votos en blanco.

El marqués de Villabragima presenta un voto de censura contra el Sr. Cortés Munera. Ocupa la presidencia el ministro de la Gobernación y alcalde saliente, Sr. Silvea.

Salen a recibir al Sr. Garrido los jefes de las minorías, y al presentarse en el salón es acogido con grandes aplausos de concejales y público.

El ministro de la Gobernación dice que cuando conozca un deseo del Ayuntamiento hará cuanto esté de su parte en bien del pueblo de Madrid.

Añade que los ediles se deben dar cuenta de la conveniencia de largas permanencias de los alcaldes en la presidencia.

Con este régimen habrá la ventaja de que aspirarán al cargo de concejal personas significadísimas.

Se despidió de los concejales y dice que no renuncia a volver a ocupar la presidencia del Ayuntamiento, pasando antes por la elección popular.

El Sr. Garrido dice que se siente emocionado por haber llegado a un sitio tan alto como la Alcaldía, cargo en que jamás pensó.

Agrega que está enterado de los asuntos municipales por la labor que en el seno de las Comisiones ha realizado.

Señala como problema más interesante el económico, que está asegurado merced al empréstito planteado por el anterior alcalde, Sr. Silvea.

Ataba la labor realizada por el Concejo al confeccionar su presupuesto, y señala la necesidad de que el Gobierno conceda al Concejo los recursos necesarios.

Dice que él se desliga en este momento de toda ligadura política, y anuncia que tan sólo se dedicará a llevar a la práctica lo que el Concejo desee.

El Sr. Francos Rodríguez da gracias al Gobierno por haber concedido al Ayuntamiento la facultad de elegir su presidente, y felicita al Sr. Garrido.

Se felicita del anuncio que ha hecho el señor Silvea de presentar su candidatura en las próximas elecciones municipales.

El Sr. Noguera, en nombre de los republicanos, se felicita de la conducta del Gobierno, pero se lamenta de que no se haya aclarado aún si el Gobierno está dispuesto a conceder la misma facultad para que el Ayuntamiento elija los tenientes de alcalde.

El Sr. Silvea dice que el Gobierno aún no ha resuelto nada sobre el particular, ofreciendo llevar el deseo del Ayuntamiento al seno del Gobierno.

El duque de Almodóvar del Valle confía en que el Sr. Garrido cumplirá con su deber de defender al vecindario.

En nombre de los conservadores, el Sr. De Blas da gracias al ministro de la Gobernación por las frases que ha dedicado al Ayuntamiento, y felicita al Sr. Garrido, a quien ofrece la cooperación de la minoría que preside.

El Sr. Silvea dice que, llamado con urgen-

cia desde el Congreso, se despidió, pidiendo que le consideren siempre como su compañero.

El Sr. Tercero se lamenta de la precipitación con que se han llevado los preliminares de la elección, por considerar grave la abstención de los mauristas, y felicita al Sr. Garrido.

El Sr. Ossorio Gallardo aplaude al ministro de la Gobernación por su resolución en favor del Ayuntamiento.

Confía en que el Gobierno dejará al Ayuntamiento en libertad de elegir a los tenientes de alcalde para que los concejales de las izquierdas puedan obtener las varas.

Dice que la actitud de la minoría maurista no iba en contra de la persona del Sr. Garrido, a quien reitera su cooperación.

El Sr. Marcos felicita al nuevo alcalde y al pueblo de Madrid.

El marqués de Villabragima también felicita al Sr. Garrido en nombre de los liberales, ofreciendo su cooperación.

El Sr. Gavilán confía en la buena labor que en el cargo desempeñará el Sr. Garrido.

El Sr. Aguilera y Arjona lee los artículos de la ley Municipal que dicen que, después de la elección de alcalde, se debe proceder a la elección de los tenientes de alcalde y de procuradores síndicos. Desde luego anuncia su renuncia de síndico.

El Sr. Ossorio Gallardo se muestra conforme.

El Sr. Garrido dice que la ley declara que el Gobierno tiene la facultad de nombrar los tenientes de alcalde.

El marqués de Villabragima dice que algunos tenientes de alcalde de su partido habían anunciado sus dimisiones, y él se lo ha prohibido en vista del ofrecimiento del ministro de la Gobernación de tratar del asunto en Consejo de ministros.

El Sr. Tato dice que la minoría republicana, si no dimiten los tenientes de alcalde, sabrá lo que tienen que hacer.

El Sr. Aguilera insiste en su pretensión de que se cumpla la ley.

El Sr. De Blas pide la lectura del reglamento de sesiones extraordinarias, que prohíbe tratar de otro asunto que de los que figuran en el orden del día.

El Sr. Fernández Caneja dice que había anunciado su dimisión antes de entrar en el salón, aunque atendiendo las indicaciones de su jefe político, la había aplazado hasta que el Gobierno resolviera.

El Sr. Garrido dice que él no puede admitir dimisión alguna, puesto que no ha hecho los nombramientos.

El Sr. Aguilera pregunta cuántos tenientes de alcalde han presentado la dimisión hasta el momento actual.

Los liberales y conservadores anuncian su dimisión por boca del Sr. De Blas.

El Sr. Francos Rodríguez dice que todos los tenientes de alcalde dimitirán; pero que no lo pueden hacer ahora, porque parecería que lo hacían bajo una coacción.

El marqués de Villabragima dice que todos los tenientes de alcalde dimiten; pero que tienen que esperar a que el Gobierno resolviera sobre el particular.

El Sr. Tercero declara que presentó la dimisión el mismo día en que el anterior alcalde abandonó el cargo.

Dice que la cuestión que plantea el señor Aguilera es ilegal, y anuncia nuevamente su dimisión.

Censura que se haga una coacción; pero que en último resultado habría que elegirlos en esta misma sesión.

El Sr. Garrido dice que el Gobierno recibirá las dimisiones y resolverá.

El Sr. Crespo dice que presentó la dimisión hace días, y que ahora sólo espera la resolución del Gobierno.

El Sr. Tato confía en que todos los tenientes de alcalde dimitirán.

El Sr. Gavilán considera discutido el asunto, y que levante la sesión.

El Sr. Ossorio Gallardo estima que los cargos que no ha dado el Ayuntamiento no puede admitir la dimisión. Dice que existiendo, por lo menos, la vacante del primer teniente de alcalde, se puede proceder a la elección.

El Sr. Garrido hace notar que no tiene el Ayuntamiento aún la facultad de elegir los cargos de tenientes de alcalde hasta que el Gobierno se la conceda, acordándose levantar la sesión a las ocho y treinta y cinco.

Durante la última parte de la sesión la discusión fué extremadamente viva, resultando ineficaces los campanillazos de la presidencia.

Secretario especial.

Ha sido nombrado secretario especial de la Alcaldía Presidencia el letrado D. José María Romero.

MUNDO ECLESIASTICO

El 1.º del mes próximo se publicará la bula en Madrid, según se anuncia en el *Boletín Oficial* del obispado.

—Durante el próximo año, la revista de Barcelona *El Amigo de la Juventud* repartirá cien suscripciones a los alumnos de las escuelas gratuitas, a fin de ayudar a resolver el grave problema de la lectura de los niños y de los jóvenes.

—El alcalde de Villamanrique de la Condesa ha publicado un bando por el que se multa con 15 pesetas al que blasfeme públicamente. En dicha localidad existen varias personas encargadas de denunciar a los blasfemos.

ZENITRAM

CONTRASTE

Un final sin gloria

Merecen ser leídas detenidamente las siguientes líneas, traducidas de un importante periódico inglés, porque en ellas se hace doble justicia al pasado y al presente:

«La Armada alemana ha ganado poco crédito en esta guerra. Lleva la mancha de los asesinatos submarinos, y habiendo empezado con la bandera negra, ha terminado bajo la bandera roja. Al final ha refusedo pelear.»

Es sir Eric Geddes quien ha señalado esos hechos en el banquete celebrado en el histórico Guildhall. Las tripulaciones alemanas se amotinaron porque se les ordenó salir a batirse con la gran flota inglesa. Privaron a nuestra gloriosa Armada del choque por que tanto tiempo ha estado esperando, y han privado al almirante Beatty de repetir una magnífica acción de esta gran guerra, con harto sentimiento y desilusión de nuestros hombres.

Muy diferente fué la conducta de la flota francoespañola en 1895, cuando salió de Cádiz a pelear con nuestra escuadra en Trafalgar. Sufrió una derrota, pero ganó la admiración del mundo por su heroísmo y dejó una memoria que vivirá a través de los siglos. Lo mismo sucedió también con la escuadra española de Santiago de Cuba en 1898. Salíó al encuentro de una abrumadora fuerza americana; pero con este despliegue de caballerosidad, su final fué glorioso y digno del gran pueblo cuya bandera tremolaba; fué fiel al llamamiento del honor, honor que la Armada alemana ha desdeñado.»

(Del *Daily Mail* de Londres del 11 de noviembre.)

PALACE HOTEL RESTAURANT

HOY JUEVES
A LAS 8 Y 30
TANKS GIVEN DINNER

TEATRO REAL

La inauguración de la temporada.—«Aida».—«Carmen».

El próximo martes 3 de diciembre se verificará la solemne apertura de la temporada en función correspondiente al segundo turno de abono, según costumbre de años anteriores.

La Empresa, que había proyectado inaugurar la temporada el sábado 30, se ha visto obligada a este aplazamiento a causa de una avería sufrida por el vapor a cuyo bordo vienen los principales artistas contratados, detenidos por escala forzosa en Marsella para reparar desperfectos de la maquinaria del barco.

He aquí el programa de la primera semana, cuya ordenación definitiva se anunciará oportunamente:

Aida, interpretada por Ester Mazzoleni y María Gay, Juan Zenatello, Formichi, Estorti y Buchi, y dirigida por el maestro Guarnieri.

Para debut de Bernardo de Muro, María Gay, la genial intérprete de *Carmen*, cantará la deliciosa partitura de Bizet, en la cual también debutará Jenny Dufau, soprano francesa de reputación mundial.

Titta Ruffo probablemente debutará el sábado.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.
Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.580.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión permanente, que adelantó en una nota la seguridad de conseguir la real orden que venía gestionando sobre las clases de adultos, después de haberla firmado el señor ministro de Instrucción pública, hace constar:

1.º Su reconocimiento al Sr. Burell por haber consultado a la representación de la Asociación.

2.º El haber tenido varias conferencias no supone que se haya dictado como preteníamos, ya que el señor ministro ha tenido en cuenta la fecha de su entrada en el ministerio, el estado sanitario de España en el mes de noviembre, que impidió se abrieran las clases en muchas escuelas, y el deseo de encontrar recursos para atender al servicio con arreglo a la real orden.

3.º Que los señores ministros y director general estuvieron más explícitos que la real orden en la interpretación que se les dará, ofreciendo buscar recursos para que tenga inmediato cumplimiento, y la mayor diligencia para aclarar las dudas que pueda originar.

Conferencia del Sr. Cambó

El viernes, a las siete de la tarde, disertará D. Francisco Cambó, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, acerca de «La solución autonómica del problema catalán».

BOLETIN RELIGIOSO PARA MAÑANA

Viernes 29 de noviembre de 1918.

Santos del día.—Santos Saturnino, obispo; Sisinio, diácono; Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, mártires, y Santa Iluminada, virgen.

La misa y oficio son de la vigilia de San Andrés, con rito de primera y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa mayor; a las tres de la tarde, vísperas, con asistencia del Cabildo de párrocos, y a las cinco, preces y reserva.

En las Górgoras continúa la novena a Santa Bibiana; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio, predicando D. Luis Calpena.

En San Luis, a las diez, honras por los asociados de la Archicofradía de señoras para la vela y oración del Santísimo Sacramento.

En el Cristo de San Ginés, a las diez, misa cantada, y al anochecer, ejercicios, predicando el Sr. Terrero.

En el oratorio del Olivar, a las seis, ejercicio, y predica un padre dominico.

Ejercicios del mes de Animas.

En Santa Cruz, a las seis, predicando don Juan Carrillo.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. Juan Causapic.

En las Magdalenas, a las seis, predicando el Sr. Estrella.

En Santa María de la Almudena, a las cinco, D. Sebastián R. Lario.

En San Sebastián, a las cinco y media, el Sr. Caño.

En San Ildefonso, al anochecer.

En Santa Catalina de Sena, a las cinco y media.

En el Carmen, a las seis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en Calatrava, de la Cabeza en San Ginés, ó de la Correa en el oratorio del Espíritu Santo.

Espritu Santo.—Adoración nocturna: turno San Miguel de los Santos.

HACE MEDIO SIGLO

Día 28 de noviembre de 1868.—«Las Novedades» examina la verdadera situación moral, intelectual y política del pueblo español, y deduce que es absurdo pensar en la República, cuando aún tenemos que ilustrarnos y educarnos mucho. Nuestro colega se declara partidario de la Monarquía liberal y popular, como existe en Bélgica, en Italia y en otros países de Europa.

(De *La Correspondencia de España*.)

DE ESTADO

La verdad de lo sucedido en Casablanca. Algún periódico ha referido con exageración noticias llegadas de Casablanca, en las que se comenta lo ocurrido en aquella ciudad con motivo de las fiestas que se celebraron con ocasión de la firma del armisticio, y durante las cuales algunos grupos, tal vez demasiado alegres, colocaron una bandera francesa juntamente con la española que ondeaba en nuestro Consulado, é hicieron algunas manifestaciones ante comercios españoles.

Lo sucedido ha sido tan sólo una consecuencia del entusiasmo popular, que desbordado es difícil atajar, y que se realiza siempre con la

CINE IDEAL TODOS LOS DIAS TOSCA POR BERTINI

50 PROFESORES DE LA SINFÓNICA Y FILARMÓNICA

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

LA MUCHACHA QUE TODO LO TIENE

Cervantes.—Tiempo hace, desde la inauguración de su campaña artística de este año, que Ernesto Vilches andaba buscando una de esas obras que hacen el cartel de una temporada, de aquellas que, al atraer la curiosidad del público hacia un teatro, aseguran una liquidación final de las que hacen exclamar a los empresarios, parodiando a cierto personaje de los Quintero: «Alegrémonos de haber nacido.»

Buscaba Vilches, porque el notable artista es de los que tienen personal experiencia de estas cosas. Sus anteriores campañas en Madrid nos lo demuestran, pues cada una de ellas está representada con una de estas obras, que unas veces se titula *El amigo Teddy*, otras *El eterno Don Juan* y otras *Kit*. Buscaba y no encontraba.

Ayer tarde creemos encontró Vilches lo que con tanto ahinco deseaba encontrar, y además su hallazgo se le traduce en una galantería, pues si antes la obra encontrada fue un triunfo personal suyo, la de ayer es un triunfo resonante y muy merecido de la primera actriz de su compañía, de Irene López de Heredia.

Pero hablemos ya de la nueva comedia, *The Girl Who Has Everything*, es decir, *La señorita que todo lo tiene*.



El instinto de maternidad es algo que suele estar inmanente en el corazón de las mujeres desde el momento en que empiezan a darse cuenta de que viven. La menuda chiquilla que aprieta entre sus brazos su primer muñeca parece como sentir su destino de madre.

Por ese instinto, Silvia Lang, la protagonista de la comedia norteamericana de Clyde Fitch, cuyo arreglo de los Sres. Olive y Dominguez se estrenó ayer tarde en Cervantes, siéntese atraída hacia sus dos sobrinitos huérfanos, y junto a ellos aprestase a desempeñar el papel de su difunta hermana, defendiéndolos contra el padre, falsificador del testamento de aquella y malversador de la fortuna de sus hijos.

El deber, que la toma por intérprete, busca auxilio en el amor, y Felipe Waring, en quien vienen a coincidir las dos personalidades de abogado y novio, será el sostén y el auxilio de Silvia para luchar contra su cuñado, jugador y capaz de todas las infamias.

Mas he aquí que un ardid del que a todo trance quiere impedir se anule el testamento y se ponga en claro el haber gastado la herencia de los hijos, coloca al abogado en situación equívoca, haciéndole aparecer como sobornado por su resolución de abandonar la defensa para evitar la divulgación, como razón de su nueva postura, de una nueva infamia, la mayor de cuantas el cuñado inventa. El deshonor de la difunta.

Entonces Silvia no dudará un instante. El deber de su maternidad delegada se impondrá sobre el amor, y la veremos seguir luchando sola y llegar hasta la victoria, alcanzando como premio, cuando todo venga a ponerse en claro, todo aquello que se jugara en la partida. Hijos de la hermana, queridos y defendidos como propios, y amor y felicidad de su vida, conquistados tan valientemente.

Esta es *La muchacha que todo lo tiene*, la que, como muy acertadamente la ha retratado en su «Auto crítica» de *La Tribuna* la distinguida actriz que hubo de encarnarla, «es una mujercita valerosa y sencilla, corazón é inteligencia unidos, amor de madre, conciencia del deber y del bien».

Esta es *La muchacha que todo lo tiene*... Una comedia lindísima, atrayente, muy noblemente concebida, muy serenamente desarrollada, acaso con una serenidad de delectación a la que nuestro público no se ha acostumbrado todavía, ni es fácil que se acostumbre, porque sólo muy de tarde en tarde se le ofrecen manjares que puedan y deban saborearse a medida que se gustan y paladean.

Otra cosa tiene además esta comedia, que no suele verse en nuestro teatro. La intervención en la obra de dos niños de corta edad, cuyo papel no se reduce a decir dos ó tres palabras, aprendidas como los loritos, á fuerza de repeticiones, sino con papeles, con verdaderos papeles, en los que ambos menudos artistas, los niños Soledad Alvarez y Conrado López, estuvieron deliciosos, y el segundo, en una escena del cuarto acto, hecho todo un actorazo.

El público les aclamó con entusiasmo, haciéndoles presentarse en todos los mutis.

El triunfo grande de ayer tarde fué el de Irene López de Heredia. Triunfo completo, definitivo, de los que consagran á una gran actriz, bien que Irene ha tiempo tiene reconocida semejante categoría. La mujercita toda corazón, cariñosa madrecita, intérprete de un deber y cumplidora fiel del mismo, defendiendo su puesto con ímpetu de leona, alcanzó en la notable artista una encarnación irreprochable, que el público premió, no sólo escuchándola con gran atención, sino aplaudiéndola con verdadero entusiasmo.

Vilches fué en su papel el artista concienzudo de siempre, que ya es sabido no tienen para él dificultades estos tipos de americanos sustancialmente buenos, exactos cumplidores de los dictados de una conciencia honrada.

Pilar Pérez y María Comendador hicieron gala de la flexibilidad de sus talentos artísticos, haciéndose merecedoras del elogio. El público llamó á la segunda en un mutis, después de una escena admirablemente dicha.

Calle y Soriano Viosca completaron el reparto, ofreciendo un conjunto muy bien entonado.

En resumen: que *La muchacha que todo lo tiene*, si queda gusto en la capital de España, gusto y dinero, hará desfilir por el teatro de Cervantes á todo Madrid, rindiendo

homenaje á Irene López de Heredia, á la que muy sinceramente felicitamos.

J. GARCIA MERCADAL

GACETILLAS

Princesa.—Publicada ya la lista de abonados á jueves blancos por la tarde, que merced al número y selección de los nombres que en ella figuran ha causado la gran impresión que era de esperar, damos la relación de abonados á miércoles de moda y lunes de estrenos.

El desfile de títulos y apellidos que sigue dice más que cuantos encomios pudiéramos poner para encarecer el éxito brillantísimo que espera á la próxima temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

La relación de abonados es ésta:

Duquesas de Moctezuma, Parcent, Pinohermoso, Plasencia, Santa Elena; duques del Infante, Lécera; marquesa viuda de Aldama, marquesas de Alhucemas, Amboage, Argüelles, Casa Torres; marquesa viuda de Hoyos, marquesas de Seijas, de Sotomayor; marquesa viuda de Teverga, marquesa de Valdeolmos; marqueses de Amboage, Barzanallana, Bermejillo del Rey, Camarines, Cortina, Estella, López Bayo, Núñez, San Eduardo, Selva Nevada, Valdeiglesias; condesas de Almina, Buena Esperanza, Casa Valencia, Moret; condes de Albiz, Aforga, Cabarrús, Castillo Fiel, Coello de Portugal, Esteban Collantes, Michelena, Polentinos, Tapa, Tilly, Valdelagrana, Valmaseda, Vilana; vizcondes de Altamira.

Antigua y Nueva Sociedad de Palcos.

Señora viuda de Andrés, viuda de Muro, señora de Dato, viuda de Jurado, señora de Castro, Croney, viuda de Eliza, señora de Fernández, Fernández de Córdoba, González Beltrán, Granville, Guzmán, Hernández, viuda de Latorre, Labernia, viuda de Lanzos, señora de Lengua, de Luca de Tena, Llorente, Martínez Angel, Molano, Molina (M.), señora de Moreno, señora de Núñez de Prado, Padrés, Pastor de Arce, Peña, Reynoso, Romero Girón, Ruiz (B.), viuda de Santamaría, señora Saint-Aubin, Semprún, viuda de Gayo, Téllez, viuda de Zapino.

Sres. Aced, Alvarez (G.), Alvarez Labraña, Alvarez Ródenas (E.), Alonso Martínez, Amitia, Antelo, Arquidey, Arribas, Avial, Avilés, Azara, Bailly-Baillière, Batista, Bauer, De Benito (C.), De Benito (I.), Bicar, Blake, Boville, Borrado, Buendía, Bustelo, Cabezas, Calvo, Calderón, Calderón del Valle, Calvo de la Puerta, Calleja (F.), Calleja (S.), Cánovas del Castillo, Carbonell, Cárdenas, Casas, Castaño, Castelló, Castillo (R.), Castillo (L.), Castro, Catalán, Comas, Cortezo, Clot, Cruz López, Cueto, Decref, Díaz (V.), D'Ory, Dupuy de Lome, De Elias, Elizalde, Elizaburu, Ezpeleta, Fernández Corella, Fernández Montoya, Figares, Figueroa, Fortín, Foster, G. Rodulfo, G. Santibáñez, García (D.), García Baxter, García Noguera, Gallardo, Gallego, Garay, Guitarte, Gutiérrez, Gómez (C.), Gómez Acebo, Gómez Peña, González, Goyanes (J. y L.), Graifo, Guri, Gutiérrez (J.), Guzmán, Hueso Rolland, Igual (J.), Igual (M.), Ilana, Izquierdo, J. de Mora, Laiglesia, Latorre, Levenfeld, Leyda, López (J.), López de Carrizosa, López Sandino, Luque (general), Llorente, Macías Bailly, Martín (B.), Martín (N.), Martín-Veña, Martínez Domenchina, Martínez Kleisser, Martínez de Osa, Martínez Velasco, Masa, Mendizábal, Menor, Michels de Champourcin, Morán, Moreno (S.), Moreno (F.), Muntán, Murga, Muro (M.), Noblejas, Ocharán, Olarte, Olmedilla, Oltra, Ortún, P. Moreno, Parache, Paramés, Pereira, Picatoste, Pineda, Piñana, Poggio, Prast (C.), De la Puente, R. de Laca, Redondo, Retana, Retortillo, Retortillo y de León, Revenga, Reynot, Roda (J.), Rodríguez, Rojas, Romo, Roncales, Rui-Díaz de Castro, Ruiz (T.), Ruiz (V.), Ruiz Gamallo, Ruy de Alburquerque, Smith, Sagrera Ciudad, Sainz de Baranda, Salcedo, Samaniego, Sampelayo, Sánchez Roldán, Santoyo, De la Serna, Silvela (M.), Teixeira, Tejero, Toledo, Torrejón Boneta, Urrutia, De Velasco, Verdugo, Zuloaga.

De once á una y de tres á seis de la tarde se hacen en Contaduría inscripciones de abonados á las pocas localidades que han quedado libres.

Español.—Mañana, viernes 29, á las diez de la noche, tendrá lugar la reposición de la obra de gran éxito de D. Angel Guimerá, hace mucho tiempo no representada, titulada *Mar y cielo*, cuyos principales papeles están á cargo de Ricardo Calvo, Matilde Moreno y Alfonso Muñoz.

Comedia.—Hoy jueves, á las seis de la tarde, matinee, poniéndose en escena la obra nueva *Los cien mil hijos de San Luis*.

Por la noche, á las diez y cuarto, *Los cien mil hijos de San Luis*.

Se despacha en Contaduría.

Lara.—El día 29 termina el plazo para la renovación del abono á *catorce viernes benéficos aristocráticos*, que empezarán el día 6 de diciembre.

Todos los días, después de la interesante obra *Mister Beverley*, toma parte como fin de fiesta la notable bailarina María Esparza.

Centro.—Por enfermedad de Alberto Romea, que hace un papel importantísimo en el drama de *Parmeno* titulado *Esclavitud*, se ha suspendido hasta la semana próxima el estreno anunciado para hoy jueves por la noche.

En este día se representará, por la tarde, *La calle de la Montera* y *Pedro López*, y por la noche, *El cardenal*. El viernes se pondrá en escena por última vez *El abuelo*, y el sábado se hará *Tierra baja*, la grandiosa creación de Enrique Borrás.

Zarzuela.—Compañía de Rosario Pino.—El sábado, á las diez de la noche, tendrá lugar en este teatro el reestreno de la novela escénica en cinco cuadros y un prólogo, del eminente literato Jacinto Benavente, *La noche del sábado*, cuyo papel de *Imperia* desempeña la genial actriz Rosario Pino, seoun-

dada admirablemente por toda la compañía y con una *mise en scene* extraordinaria.

Para dar lugar al ensayo de las obras nuevas que esta Empresa tiene en cartera, esta semana será la última en que se represente la comedia de gran éxito *Las famosas asturianas*.

El sábado, á las seis de la tarde, tendrá lugar el reestreno de la aplaudida comedia de Muñoz Seca *El roble de la Jarosa*.

Apolo.—Hoy jueves, á las seis de la tarde, sexto vermouth de moda, representándose la celebrada zarzuela en tres actos *El juramento*. Por la noche, á las diez y cuarto, *Los calabreses*.

En la presente semana, reestreno de la zarzuela en cuatro actos, divididos en seis cuadros, original y en verso de Ricardo Puente y Brañas, música del maestro Guillermo Cereceda, titulada *Pepe-Hillo*.

Próximamente, estreno del cuento original, en dos actos y en prosa, divididos en tres cuadros, *La bella persa*.

Cómico.—Hoy jueves, á las seis y cuarto de la tarde y diez de la noche, *El monaguillo de las Descalzas*.

En la presente semana, reestreno del melodrama en cuatro actos, divididos en siete cuadros, tomado de la novela de Montepin *La panadera*, por M. Vallejo y F. Gómez Erruz, *El caballo de cartón*.

Infanta Isabel.—Hoy jueves por la tarde se ha organizado una gran función con las graciosísimas obras *El triunfo del trianero*, sainete en un acto, y la divertidísima comedia en tres actos, *A casa con mi papá*. Por la noche, última representación de *Militares y paisanos*, el éxito mayor de esta temporada.

El sábado, por la noche, estreno de la comedia de Linares Rivas, *En cuerpo y alma*.

Martin.—*Perico de Aranjuez*, pasatiempo cómicolirico en un acto y cuatro cuadros, original de Francisco Lozano y Antonio Paso (hijo), con música de los maestros Fuentes y Camarero, será estrenado próximamente con magnífico decorado del escenógrafo Sr. Gayo y un lujoso vestuario de la Casa Izquierdo.

Hoy jueves, día de gran moda, en las secciones de las seis y siete y cuarto de la tarde, se representarán las aplaudidas obras *El pobre Valbuena* y *Los misterios del amor*.

El viernes, reestreno del sainete lírico *El fresco de Goya*.

Cervantes.—Hoy jueves por la tarde y por la noche se pondrá en escena *La muchacha que todo lo tiene*. La importancia de su decorado obliga á la Empresa á comenzar con la mayor exactitud el espectáculo á las horas anunciadas.

Esta bellísima comedia se representará todos los días, y el sábado próximo, en la quinta *matinée* aristocrático-benéfica, formará el programa *La muchacha que todo lo tiene*. Se despacha en Contaduría.

Arturo de Castro.—Este tenor, de voz potente y timbre delicioso, que renunció á ser un gran *divo* de ópera para dedicarse á la zarzuela grande y la opereta, ha sido contratado por el primer actor Sr. Casals para hacer una larga campaña por provincias.

Arturo de Castro, que tan grandísimo éxito tuvo la noche de su debut en el teatro de Eslava, es un tenor que por sus asombrosas facultades obtendrá ruidosos éxitos.

CINES Y VARIETÉS

Gran Teatro y Cinema X HOY JUEVES

SELECTO DE GALA 6.º CAPITULO DE Judex

6.ª y 7.ª DE EL CONDE DE MONTECRISTO

Toros y toreros

El tío Campanita.

Eduardo Rebollo, el inteligente revisero que hizo popular el seudo de *El tío Campanita*, ha pagado su tributo á la muerte.

Rebollo bebaba muchos años de periodista taurino y sus escritos fueron siempre atinados, justos y de una imparcialidad grande.

Era el prototipo del aficionado antiguo, algo intransigente con el toro de hoy, del que muchas veces hemos discutido amigablemente, sin que ninguno de los dos variase de opinión.

Afable, simpático, servicial, su muerte ha sido sentidísima, y al acompañamiento del cadáver acudió un núcleo muy grande de amigos del pobre Rebollo.

Descanse en paz.

Chiquilín.

Ha fallecido el notable banderillero Chiquilín, á quien seguramente recordarán los aficionados por haberle visto rehiletear á las órdenes de Machaquito, Lagartijo (el hijo de Juan Molina) y Joselito.

Cuadrillas para el año que viene.

Juan Belmonte, el auténtico fenómeno de Triana, tiene ya organizada su cuadrilla para el año que viene.

De picadores van á las órdenes de Terremoto, Catalino, Manos duras y Francia, y de banderilleros, Morenito de Valencia, Magritas y Maera.

Con el cordobés Camará forman cuadrilla Eladio Aria y Sevillanito como jinetes, y de peones, el hermano de Limeño, Joaquín, Pataterillo y Guerrilla.

P. ALVAREZ.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el Presidente, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Abastecimientos.

Fallecimiento del Sr. Mifsut.

Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Mifsut, y el Presidente de la Cámara, señor GROIZARD, dedica cumplidos elogios á la memoria del finado y propone que el Senado acuerde hacer constar el pésame. Así se acuerda.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GARCIA MOLINAS pide se haga el reparto de las cantidades concedidas como auxilios á los damnificados en la provincia de Zamora por las tormentas de junio, pues esta es la fecha en que ignora por qué no han sido repartidos los socorros.

El ministro de ABASTECIMIENTOS saluda á la Cámara por ser la primera vez que hace uso de la palabra en el Senado y solicita la benevolencia de los senadores. Explica á lo que se ha reducido la misión del ministerio de Hacienda y las dificultades que motivan el retraso de envió de socorros á la provincia de Zamora y ofrece interesarse por que se despache en seguida el expediente en el ministerio de Fomento y se libre por el de Hacienda la consignación á la Delegación de aquella provincia.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ hace constar que no se ha acudido en auxilio de los damnificados en la provincia de Salamanca en la cuantía concedida y solicita se ultimen los expedientes y se envíe la consignación.

El ministro de ABASTECIMIENTOS ofrece trasladar el ruego á su compañero el de Fomento.

El Sr. GOMEZ OCAÑA dice que se propone dirigir algunas preguntas al ministro de Abastecimientos y hace una minuciosa exposición de cuanto se refiere á los abastos durante la época de la guerra, comparando la cotización de artículos en España y en otros países de Europa, incluso los beligerantes.

Expone las razones que debieran haber motivado la baja de los artículos de primera necesidad y las que impiden esa baja, culpando á la conflagración de contrabistas, acaparadores é intermediarios del mantenimiento de ese alza en los precios, que origina la crisis económica y el hambre del pueblo.

Pide al Gobierno se preocupe de estos graves problemas y lleve la tranquilidad á los hogares.

El ministro de ABASTECIMIENTOS afirma que el problema de la carestía es de la realidad. En algún tiempo no se puede aspirar á la vuelta á la normalidad, entre otras razones, porque se ocasionaría un trastorno incalculable para algunas industrias que hicieron un *stock* en las condiciones de trabajo de una producción gravosa, si se abriesen las fronteras nacionales.

Expone las gestiones realizadas para resolver el problema en cuanto á lo que afecta á petróleo y carbón; éste para facilitar la circulación ferroviaria.

Considera que la misión del ministerio de Abastecimientos es, principalmente, la de la distribución de los artículos, que en unos sitios sobran y faltan en otros.

No cree se pueda prescindir de la importación de trigo, aun cuando ya ha bajado, y también dice han bajado los precios de los piensos, y como consecuencia, de la carne de cerdo.

Termina declarando que en cuanto esté de su parte, ha de poner la mejor voluntad en resolver tan importante problema, reconociendo que la miseria del pueblo es propicia á todo lo que sea alteraciones del orden.

El Sr. GOMEZ OCAÑA rectifica, y también el ministro de ABASTECIMIENTOS.

La denuncia del marqués de Portago.

El Sr. ESTELAT, después de saludar al Senado, dice que tiene que dirigir un ruego al ministro de la Gobernación, relacionado con otro del marqués de Portago. Afirma que al hacer la denuncia ha prestado un gran favor á la Diputación el marqués de Portago, y explica que ante su gravedad acudió á la Diputación para que sin pérdida de momento se depurase la verdad de lo denunciado.

Recoge las alusiones del marqués de Portago en la sesión del viernes, que le obligan á intervenir, y con energía y de modo categórico niega que la Diputación tomase el acuerdo que ha dicho el marqués de Portago, de encargar al orador que acudiese al Senado á responder al marqués de Portago; pero si así hubiera sido, el orador no lo hubiese aceptado.

Afirma que la Diputación provincial de Madrid es tan honorable como las demás Corporaciones provinciales de España, y ruega á los senadores suspendan todo juicio hasta que llegue el momento de plantear el asunto, que será cuando esté presente el ministro de la Gobernación, que es á quien corresponde responder en lo que á la Diputación afecte. Termina anunciando que oportunamente expondrá á la consideración del Senado, como de cuanto ocurra, en último caso, no se puede culpar á la Diputación provincial, á la que se niega todo medio de allegar recursos para sus obligaciones.

El marqués de PORTAGO felicita por su debut al Sr. Estelat y estima sus manifestaciones. Declara que se proponía defender á la Diputación, pues no ignora las causas de las dificultades económicas por que la Corporación provincial atraviesa.

Insiste en su denuncia y lee trozos de lo dicho por los diputados provinciales en la sesión de la Diputación del sábado.

Refiere, entre otras cosas, que en la Inclusa

se carece de medios de calefacción, habiendo muerto dos niños de frío y añadiendo que si hubo carbón hasta octubre fué porque lo cobró adelantado el abastecedor, que era yerno de un diputado provincial.

Anuncia que pedirá al ministro de la Gobernación diga hasta dónde están garantizados los derechos del senador; que pedirá se instruya un expediente acerca de las denuncias, pero verdad y no fantástico, y por separado, de lo que ocurre en los demás establecimientos de Beneficencia.

Termina atribuyendo lo que ocurre á la política, pues habla un presidente de la Diputación que había merecido el respeto de todos, pero se hizo albista, y los amigos del marqués de Alhucemas y de Romanones quitaron á ese presidente y trasplantaron á uno desde El Escorial á la presidencia de la Diputación. El ministro de ABASTECIMIENTOS ofrece que, dada la importancia del asunto, no más tarde de la sesión siguiente, acudirá al Senado el ministro de la Gobernación para contestar á las preguntas.

El Sr. ESTELAT, al rectificar, insiste en que no se atentó en la sesión de la Diputación al respeto que merece un senador.

El marqués de PORTAGO rectifica, negando califique de falsedad el expediente mandado instruir por la Diputación, sino de farsa, pues se instruye por dependientes de la Diputación.

El Presidente de la CAMARA cree debe aplazarse este debate hasta que esté presente el representante del Gobierno.

El marqués de CABRA se ocupa del precio del aceite y de las muchas existencias que tienen los productores. Expone los precios en lugar de producción y en los de consumo, y pide se autorice la exportación.

El ministro de ABASTECIMIENTOS reconoce la conveniencia de autorizar la exportación; pero es asunto deliado y que tiene varios aspectos; pero principalmente el de evitar que el precio se eleve para el consumo nacional.

Por esa complejidad del problema, no puede dar una contestación concreta.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Toma asiento en el banco azul el Presidente del Consejo.

Continúa el debate acerca del dictamen al proyecto de ley de creación de un Instituto Nacional Agrícola.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA propone sea modificado el art. 21, que es aprobado con la modificación propuesta.

El Sr. FABIE habla sobre un artículo adicional y pide que se procure el catalogamiento de los documentos de que se incautó la Delegación de Pósitos y que esos expedientes se guarden en un archivo donde sea fácil conocerlos.

El marqués de ALONSO MARTINEZ dice que los documentos pasarán de la Delegación de Pósitos al Banco Nacional Agrario.

Se aprueban los artículos adicionales y las disposiciones transitorias. Declarada la urgencia, es votado definitivamente el proyecto.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis y diez minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las cuatro menos veinte se abre la sesión, con gran desanimación en la Cámara.

Ruegos y preguntas.

La política social del Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION contesta á la interpelación del Sr. Largo Caballero. Empieza diciendo que el Gobierno tiene plena conciencia de su autoridad.

El Gobierno dice—goza de buena salud. El Sr. PRIETO: Pero hay muertes repentinas.

El ministro de la GOBERNACION promete traer un proyecto de ley ampliando los retiros obreros á los trabajadores agrícolas.

También estudia el Gobierno el seguro de invalidez, maternidad y paro forzoso.

En dichos proyectos, las enfermedades contraídas en el trabajo serán consideradas como accidentes del mismo; la ley de este último nombre será ampliada á los obreros agrícolas.

También traerá el Gobierno un proyecto sobre el trabajo á domicilio, señalando el salario mínimo y la jornada máxima.

También juzga necesaria la ampliación del Instituto de Reformas Sociales, del servicio de inspección y la creación de un Museo de Higiene y Salubridad.

El Gobierno se preocupa de la situación creada á los obreros que emigran al Extranjero, y establecerá conciertos internacionales. El Sr. Largo Caballero no habló del reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones obreras, cosa que también entra en nuestro programa.

También estudiamos los contratos colectivos é individuales de trabajo.

También forma parte del programa del Gobierno la socialización de las grandes industrias.

Es menester que al lado del concepto *capital* se robustezca el concepto *trabajo* hasta tal punto, que los obreros puedan tener participación en los beneficios.

Declara que la actitud del Gobierno ante las huelgas será la de una abstención total, garantizando la libertad del trabajo. ¿Está claro?

El Sr. PRIETO: ¿Y las coacciones patronales?

El ministro de la GOBERNACION: Siendo yo alcalde, Sr. Prieto, perseguí á los patronos.

El Sr. PRIETO: ¿Hay alguno en la cárcel?

El ministro de la GOBERNACION: A ratos. Basta decir que de aquella actuación hay pendientes 62 causas criminales.

Censura á los socialistas por haber sido

los principales causantes de la situación del obrero, toda vez que en lugar de procurarles beneficios por medios legales, se han preocupado únicamente de ir por caminos revolucionarios con la funesta alianza de los republicanos.

El socialismo debe ser por completo ajeno a la política. Todo programa social, por muy avanzado que sea, cabe ser desarrollado dentro del actual régimen constitucional.

El Sr. LARGO CABALLERO rectifica. Dice que a pesar de que todo el mundo reconoce el mal que Marruecos representa, los Gobiernos monárquicos insisten en continuar allí.

Manifiesta que si el Gobierno piensa traer un proyecto de jornada máxima y salario mínimo, nada tiene que decir. Pero esas cosas se demuestran con hechos y no con palabras.

Duda también de que el Gobierno traiga a la Cámara todos los proyectos anunciados. Trata después del problema de la carestía de las subsistencias y de la vida en general. Cita precios de medicamentos para demostrar la subida que han experimentado.

El Sr. SABORIT interviene también en la interpelación, y formula varias observaciones.

ORDEN DEL DIA

Proyecto del año económico y autorización para emitir Deuda.

El Sr. VANBAUMBERGHEN consume, en breves palabras, un turno en contra del artículo 2.º

Le contesta el Sr. GASCON Y MARIN, por la Comisión.

El Sr. PRIETO habla para alusiones, y dice que de las palabras de los Sres. Cambó y conde de Bugallal se desprende que las respectivas fuerzas políticas que representan tratan de asaltar el Poder, después de haberse quitado las dificultades que suscita la actual situación económica.

Se aprueba el artículo 2.º Los republicanos y socialistas presentan una enmienda al artículo 3.º, pidiendo la supresión de dicho artículo.

Al ser sometida a votación, se pide que sea nominal.

Se desecha la enmienda por 112 votos contra 23.

Es aprobado el artículo por 112 votos contra 23.

Se aprueban sin discusión los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

Se acepta una enmienda del Sr. CIERVA, y éste manifiesta que las disposiciones complementarias que se dicten no deben ser extrañas a la ley.

El ministro de HACIENDA afirma que las medidas que se dicten serán puramente complementarias y sujetas al ulterior conocimiento de las Cortes.

El Sr. VENTOSA se opone a la facultad que concede el artículo al Gobierno para dictar disposiciones complementarias.

El conde de BUGALLAL entiende que la autorización que se concede no tiene otro objeto que evitar el tropezar de este proyecto con otras leyes vigentes, como por ejemplo la de Contabilidad, tropiezo que ha de resultar al prorrogarse trimestral o cuatrimestralmente el presupuesto.

Es aprobado el artículo con la adición del Sr. Cierva.

Formulan observaciones los Sres. ROMERO MARTINEZ, COBIAN y GARCIA GUIJARRO.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI defiende una enmienda relacionada con los Cuerpos diplomático y consular, que es desechada.

Queda aprobado el proyecto.

Otros dictámenes.

Es aprobado un proyecto concediendo un suplemento de crédito de 128.300, de Marina, para pago de los gastos de reorganización de los Cuerpos de condestables, maquinistas, contramaestres y practicantes.

Intervino brevemente el Sr. NOUGUES. El mismo diputado formula observaciones al dictamen concediendo 255.262,10 pesetas para las obras de reconstrucción del Palacio de Justicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que el crédito pedido se debe a que las obras no empezaron a su debido tiempo, y debido a ello, el edificio ha sufrido grandes desperfectos por la acción del tiempo, por lo que ha habido que ampliar el crédito.

El Sr. NOUGUES dice que si ello es así, es indudable que existe una responsabilidad que hay que depurar y exigir.

Dice que al formular estas observaciones no se dirige al Gobierno, sino a sus futuros sucesores. (Risas.)

El Sr. CIERVA dice que le place que los males de la Administración pública queden de manifiesto.

Hace resaltar que a las muchas causas que encarecen las obras públicas se agregan éstas de la mala administración.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expone que él se ha encontrado el asunto en este estado.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) formula observaciones. Advierte la falta del informe del Consejo de Estado.

El Sr. SUAREZ INCLAN: ¡Pido la palabra!

Se trata de un caso grave. Si algunos diputados creen que la votación debe ser nominal...

El PRESIDENTE: Será nominal. Es aprobado el dictamen.

El Alto Aragón.

Se pone a discusión otro suplemento de crédito de 524.898,70 pesetas para la anualidad de todos los gastos que se originen con motivo de los riegos del Alto Aragón.

El Sr. CIERVA pregunta a qué se debe la petición del crédito.

El Sr. ALVARADO, presidente de la Comisión, manifiesta que se debe a una sentencia del Supremo, que obliga a entregar dichas pesetas a un señor, como pago de obras.

Manifiesta que la paralización de las obras supone grandes perjuicios.

El Sr. CIERVA: Que no vaya a quedar en el ambiente que yo me opongo a que continúen las obras.

También hace observaciones el Sr. NOUGUES.

El ministro de HACIENDA: En este asunto el Gobierno no es mas que un mero liquidador.

El Sr. PEDREGAL: No es admisible esa doctrina. El Gobierno mantiene ó no mantiene esos créditos; pero no puede rehuir responsabilidades.

El ministro de HACIENDA: No se trata de esa responsabilidad, sino de la personal que haya podido haber por la participación en el asunto.

El Sr. SUAREZ INCLAN dice que para cumplir la sentencia, el Gobierno debió pedir un crédito extraordinario.

Ahora sólo cabe reclamar el expediente donde conste esa sentencia, para ver con qué derecho el Gobierno, para cumplir dicha sentencia, ha distraído, sin permiso del Parlamento, esas 525.000 pesetas.

El Sr. ALVARADO: El Gobierno nada tiene que ver con ese aspecto administrativo.

El conde de BUGALLAL hace constar que la sentencia da un plazo de dos meses para su cumplimiento, exigiendo responsabilidades de no cumplirla.

El crédito pedido es otra cosa. Se pide para que continúen las obras. La cuestión suscitada no afecta al dictamen que se discute.

Hace historia de lo ocurrido. Un particular presentó un proyecto para las obras; pero después el Parlamento acordó que las hiciera el Estado, y se procedió a la expropiación del proyecto.

El Estado se incautó del proyecto, y dibujó en diez años el pago de esa expropiación.

El particular acudió al Supremo, y éste sentenció que la Administración le indemnizara.

El Sr. PRIETO dice que hay muchas sentencias pendientes de cumplimiento por no haber crédito; de modo que el Gobierno conservador procedió arbitrariamente.

No se debe, pues, conceder el crédito. Pregunta quién es el particular interesado, pues si fuera un amigo del Sr. Dato, el hecho adquiriría mayor gravedad.

Cree que se han pagado espléndidamente unos cuantos papeles de ferroposuiato.

El conde de BUGALLAL: Fué el Gobierno del Sr. Dato precisamente el que dictó la real orden que agravaba al particular conde de Romañá, contra la cual recurrió.

El Sr. PRIETO: De todas maneras el hecho está confuso, y no hay documentación para conocer lo ocurrido. Por tanto, se debe aplazar la aprobación del crédito.

El Sr. ALVARADO: Hay que tener en cuenta que, de paralizarse las obras, pararán numerosos obreros. El crédito es urgente y se debe aprobar.

El ministro de HACIENDA promete que vendrá el expediente a la Cámara y podrá ser estudiado con detenimiento.

Repite el último argumento del Sr. Alvarado.

Como una cosa es la gestión pasada y otra la continuación de las obras, pide que no se ponga dificultad a éstas.

El Sr. PRIETO se conforma.

El Sr. SANTACRUZ formula nuevas observaciones, y después de aprobado el crédito se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

ALCANCE POLITICO DE GOBERNACION

El Sr. Silvela manifestó que el Presidente del Consejo había sometido ayer mañana a la firma de S. M. la combinación de altos cargos y la de gobernadores.

Confirmó, por lo que se refiere a su departamento, que los Sres. Lladó, Soto Reguera y Navarro Reverter (D. A.) ocuparán la Subsecretaría y las Direcciones de Administración local y Comunicaciones, respectivamente.

Añadió que no era exacto que el nombramiento de alcalde se haga por decreto basado en el acuerdo del Municipio, sino que éste será firme y no hace falta decreto alguno, porque lo que el Gobierno acordó fué el no hacer uso de la facultad de nombrarlo.

Si las tareas parlamentarias se lo permitiesen asistiría a la sesión municipal para dar posesión al alcalde y despedirse de los concejales, cosa esta última que todavía no ha podido hacer.

LOS EX MINISTROS CONSERVADORES A las once de ayer mañana comenzó la reunión a que tenía convocados en su domicilio el Sr. Dato a los ex ministros conservadores para cambiar impresiones sobre las presentes circunstancias políticas.

A la reunión han concurrido los Sres. González Besada, conde de Bugallal, Sánchez Guerra, Bergamín, marqués de Lema, Esteban Collantes, Domínguez Pascual, Burgos, Espada, Andrade, Sánchez de Toca, Ugarte y Eza.

Dejaron de asistir los ex ministros marqués de Estella, Marina y Flores, por su calidad de militares.

Terminó a los dos y cinco de la tarde. El Sr. Dato dijo: —Hemos tenido una reunión un poco larga.

Todos los ex ministros han expuesto su opinión sobre los problemas que preocupan al país, mostrándose criterios esenciales y de conducta uniformes. Han delegado en mí como jefe del partido para que recoja el sentido general de los criterios expuestos y los concrete en forma de programa que responda a las necesidades presentes de la nación.

Este programa lo expondré en la reunión de las minorías de ambas Cámaras que se celebrará en el mes próximo.

Los puntos sobre los que hemos expuesto criterios han sido los siguientes: Reforma constitucional, política interior nacional, autonomía de Cataluña, Presupuesto, problemas económicos y problemas sociales.

La reunión duró tres horas próximamente. Obtener una ampliación de la brevisísima referencia oficiosa facilitada por el Sr. Dato personalmente, ha sido tarea ardua como consecuencia del acuerdo adoptado por los reunidos de que no hubiera más versión que la que diese el jefe del partido.

Pero por palabras sueltas que hasta nosotros han llegado, creemos no estar equivocados en la información que como síntesis de la reunión a continuación publicamos.

Comenzó la reunión con un discurso del Sr. Dato exponiendo los motivos de la convocatoria, que eran principalmente conocer las opiniones de los ex ministros del partido respecto de los problemas políticos actuales.

Entra en sus propósitos reunir a las minorías conservadoras de ambas Cámaras para trazarles el programa del partido conservador ante las presentes circunstancias, y para ello quería orientarse previamente en el sentir general de los que ayer reunía.

Hablaron todos los presentes, haciéndolo a continuación del Sr. Dato el Sr. Bergamín, siendo el último en hacer uso de la palabra el Sr. Sánchez de Toca.

Hubo por parte de todos una gran coincidencia de opiniones.

Los puntos que habrá de comprender el programa que en su día hará el Sr. Dato, han sido adelantados por éste en su referencia oficiosa.

¿Qué criterio mantendrá respecto de los mismos? Hecho aquí:

En cuanto a la reforma constitucional, opónese a ella resultante, por entender que la Constitución vigente no fué una obra reaccionaria, sino de transacción, en la que fué recogido el espíritu de la revolución.

Así lo han reconocido conservadores y no conservadores, debiéndose precisamente a ese reconocimiento que no hayan prosperado nunca las tentativas de reforma de tiempos atrás, unas del Sr. Moret y otras del señor López Domínguez.

Caben en nuestra Constitución todos los avances liberales y democráticos.

Respecto de política internacional, el partido conservador observará como línea de conducta invariable la de ir adelante en el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos, principalmente con Francia, continuando la política iniciada en 1902 y seguida por los diferentes Gobiernos que de entonces acá se han sucedido.

En lo referente a la cuestión que pudiéramos llamar autonomismo catalán, el partido conservador dará cuantas amplitudes y facilidades fueren necesarias, condicionando esta política a que las aspiraciones de la región no envuelvan ni supongan el menor quebranto de la integridad de la patria, ni la más ligera merma de la intangible soberanía de la nación.

No puede ofrecer duda alguna la sinceridad con que el partido conservador practicará esta política, teniendo en cuenta que él fué quien dió por decreto la Mancomunidad.

Acerca de los presupuestos, el partido conservador prestará al Gobierno su concurso facilitando su gestión a fin de que pueda hacer un presupuesto.

En materia social, el partido continuará su política de siempre, esto es, hacer leyes sociales, pero no socialistas, y reformar aquellas que fuese necesario.

La fecha de la reunión de las minorías no está aún fijada.

Terminaremos esta información haciendo constar que en la reunión no se han acordado conclusiones ningunas; que en ella no se han expuesto mas que opiniones, por cada uno de los que han concurrido, respondiendo al deseo del jefe de que le orientaran con relación a los importantes extremos que quedan mencionados; pero, habiéndose manifestado en la reunión una perfecta coincidencia en los pareceres, no resulta aventurado vaticinar cuáles han de ser los puntos de vista que en lo relativo a las cuestiones indicadas sostendrá en su discurso el jefe del partido conservador, quien, dicho sea de paso, ha recibido ayer una prueba más de consideración y de confianza de las personalidades que forman la plana mayor de dicha agrupación política.

UNA PROPOSICION

Ayer tarde se ha presentado al Congreso la proposición siguiente:

«El diputado que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. En la ley de 3 de diciembre de 1915, reconociendo derecho a pensión a los supervivientes de la guerra de Africa de 1859 al 60, se suprime el art. 3.º de la misma.»

La firman los Sres. Nougues, Santa Cruz, Barriobero, Ortega Gasset, Morera, Castell y Uña.

El objeto de la proposición es que la pensión alcance a todos los supervivientes de la referida campaña.

UNA PETICION

El alcalde de Valls y todas las entidades de esta población han elevado una instancia al Congreso de los Diputados, solicitando que se conceda el máximo de pensión a la viuda del general Comerma, autor del proyecto del dique de la Campana de El Ferrol y de otras obras de ingeniería de la Aradaga.

COMISION ESPECIAL

El Sr. Villanueva manifestó ayer tarde que hasta hoy no se procedería a elegir la Comisión especial encargada de examinar el proyecto referente a la reforma de la propiedad inmueble, para dar tiempo a que sea examinado por los diputados.

LOS CREDITOS GLOBALES

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de los créditos globales de Fomento se ha reunido ayer tarde, examinando detenidamente este asunto.

Hoy se volverá a reunir para continuar el examen de tan importante proyecto.

DEL SENADO

En el Senado fué oído con marcada atención el Sr. Gómez Ocaña, que defendió, hablando de la carestía de las subsistencias, los intereses de los consumidores contra los abusos de los que comercian acaparando los productos.

Hizo su debut parlamentario el ministro de Abastecimientos, Sr. Garnica, esperando que las subsistencias se vayan abaratando.

Vióse en la Cámara, en sus primeros incidentes, el pleito del marqués de Portago con la Diputación provincial, resultando que para el Sr. Estelat es ésta honorable, que ningún diputado provincial dijo palabra alguna que pudiera ser molesta para el referido senador y que no había expediente formado con motivo de su denuncia de faltar medicamentos para los enfermos del Hospital Provincial, y solamente un acta firmada por el decano de la Beneficencia, la superiora del establecimiento y el farmacéutico del mismo. El Sr. Estelat rogó al Senado que suspendiera todo juicio hasta oír sobre el asunto al ministro de la Gobernación.

Por su parte, el marqués de Portago mantuvo su denuncia, calificando de farsa entre asalariados de la Diputación el expediente aludido.

«Me guió—dijo—el bien de la Diputación, cuya carencia de recursos conozco, por haber sido alcalde y gobernador de Madrid; pero en vista de cómo ha procedido conmigo, prometo tratar, cuando venga a la Cámara el ministro de la Gobernación, no solamente de este asunto, sino de lo sucedido en la Inclusa, en el Asilo de San José y en el Hospital de San Juan de Dios.»

El incidente fué mantenido con viveza. El Sr. Estelat, que hablaba en el Senado por primera vez, estuvo muy afortunado emitiendo sus ideas.

La Comisión de Actas del Senado dió dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Bernardo Amer, elegido por Balears.

El Presidente del Consejo ha dicho que en el próximo despacho con S. M. pondría a la firma los decretos que faltan de alto personal.

UN PROGRAMA SOCIAL

Ha sido comentado en términos favorables el elocuyente discurso que, interviniendo en el debate promovido por la interpelación del Sr. Largo Caballero, ha pronunciado ayer tarde en el Congreso el ministro de la Gobernación.

Hizo el Sr. Silvela en su primera parte la exposición del programa social del Gobierno, que comprende el proyecto de intensificación de los retiros obreros, con el complemento de ampliar la ley a los obreros agrícolas; la ley sobre seguro de enfermedad, maternidad y paro; ley de accidentes del trabajo, con su ampliación a la ley especial de obreros agrícolas; ley regulando el trabajo a domicilio, y otra regulando el trabajo de la aguja femenina en las fábricas y talleres.

EFFECTOS DE LOS NOMBRAMIENTOS

«Somos muy impresionables—decía anoche, hablando con algunos periodistas, personalidad bien significada del partido liberal—porque ha bastado que se hayan firmado varios decretos de personal para que cambie notablemente el ambiente político que de algunos días acá viene reinando. Ha sido un sedante para aquellos que uno y otro día pregonaban a los cuatro vientos que el actual Gobierno no tenía otro carácter que el de interino.»

No escapó el efecto que en ese sentido habría de producir la firma de tales decretos a la perspicacia del jefe del Gobierno, el cual, adelantándose, no ocultó al Rey, en ocasión en que ayer recogía la firma, la eficacia que por un lado le concedía el Gobierno, como la significación especial que por otra parte tenía, desde el momento en que la opinión sensata ha de estar muy lejos de pensar que a los pocos días de publicarse la lista de dichos nombramientos vaya a desaparecer el Gobierno que los ha acordado y merecido de la Corona la aprobación de los mismos.

Si tal cosa ocurriera, sería de un deplorable efecto para la seriedad de todos.

LA AUTONOMIA DE LAS REGIONES

Comenzan los pronósticos, sobre la forma en que vaya a ser planteado en el Congreso el problema relativo a la autonomía de Cataluña.

Como ya hemos adelantado, hasta el viernes no hará entrega el Consejo de la Mancomunidad al Presidente del Consejo de su memorial con las conclusiones sobre el particular.

La contestación que por el momento obtenga del jefe del Gobierno no es aventurado adelantarla.

A la entrega de un programa de transformación política de la región que tiene por base la autonomía, el marqués de Alhucemas es seguro que no responderá anticipando opinión alguna de Gobierno, sino dando únicamente seguridades de que a asunto de tal importancia dedicará el Gabinete cuanta atención merece.

En el momento presente se desconoce la manera concreta reglamentaria de plantear la cuestión en el Parlamento.

Se ha dicho, y de ello nos hicimos ya eco,

que sería planteada por medio de la proposición de los republicanos; pero esto contrasta en extremo a los regionalistas.

Si las circunstancias no se modifican, puede desde luego anticiparse que una inmensa mayoría de la Cámara se pronunciará en contra de soluciones extremas, tales como las referentes al reconocimiento del Gobierno y Parlamento catalán.

Por lo que hace al conde de Romanones se sabe, de modo que no deja lugar a dudas, que no va en sus concesiones tan allá. Para eso tampoco es de creer que puedan concertarse con los reformistas, imposibilitando esto todo género de combinaciones de los nacionalistas por el lado de las izquierdas.

En cuanto a la actitud de las derechas, parece haberse acordado con ellas una modificación.

Los conservadores no abandonan su significación peculiarísima, oponiéndose a concertos con otros grupos políticos.

EL «QUORUM»

Para la aprobación de la fórmula prorrogando el presupuesto, los socialistas han pedido el quorum.

En su consecuencia, el Gobierno ha llamado a los diputados ministeriales, citándoles para esta tarde, en que habrá de verificarse la votación.

Esa actitud de los elementos socialistas fué adoptada ayer tarde mismo, como consecuencia del enojo que al Sr. Besteiro produjeron algunos conceptos del discurso del Sr. Silvela.

Mañana dará lectura el marqués de Alhucemas del proyecto de ley sobre derogación de la ley de Jurisdicciones.

BANQUETE

Los representantes en Cortes por la provincia de Pontevedra obsequiarán con un banquete al Sr. Riestra, por su nombramiento de subsecretario de la Presidencia, habiendo invitado para el mismo al jefe del Gobierno.

REFORMA DEL SENADO

En uno de los próximos Consejos será ultimado el proyecto relativo a la reforma de la Alta Cámara, que leerá en seguida en éste el jefe del Gobierno.

LOS PROYECTOS DE ALBA

Dentro de varios días dará lectura el ministro de Hacienda en el Congreso de otro nuevo proyecto de ley sobre tributación, que estará orientado, como otros que leerá después, en sentido muy radical.

De ese modo cree cumplir el Sr. Alba cuantos ofreció respecto a ir presentando proyectos de ley sobre ingresos, sin esperar para ello a que expire el vencimiento del plazo que para el presente presupuesto señala el proyecto de ley relativo al año económico.

Entre las izquierdas, principalmente entre los socialistas, ha producido el mejor efecto el proyecto del Sr. Alba sobre la nueva organización de la propiedad, hallándose aquellas muy bien dispuestas para colaborar con su concurso en la discusión del proyecto.

LOS RIEGOS DEL ALTO ARAGON

Fué muy comentado el incidente suscitado anoche con ocasión de discutirse el crédito para la continuación de las obras del canal del Alto Aragón.

Surgió a consecuencia de la actitud de las oposiciones de la izquierda en cuanto al pago de la indemnización al Sr. Romañá, acordada por el Supremo.

La resolución fué tomada en tiempos del señor vizconde de Eza.

Los socialistas y republicanos se mostraron partidarios de que aun ejecutándose la sentencia, para lo que respecta al pago debía acudir al Parlamento a fin de que éste fuera el que concediera el crédito oportuno.

Un decreto del Sr. Alba ya disponía que para casos análogos siempre que un pago excediera de 150.000 pesetas, se acudiera al voto del Parlamento para poderlo hacer.

Los socialistas accedieron a no entorpecer la discusión del crédito para las obras, ante las consideraciones que el Sr. Alba les hizo acerca del daño que para los obreros representaba la interrupción de aquellas y el ofrecimiento de enviar el expediente a la Cámara, limitándose a eso por no hallarse en la Cámara el marqués de Alhucemas.

LOS ALTOS CARGOS

Parece que es un hecho que el señor Rin (D. D.) va a la Dirección de Aduanas, y que a la subsecretaría de Gracia y Justicia pasa el Sr. Quiroga.

Para la Comisaría de Abastecimientos es muy probable el nombramiento del Sr. Nicolau.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de diciembre de 1918.—Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios.

Día 3.—Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 4.—Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 5.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 6.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

UNA NUEVA LEY

Los Tribunales para niños

La Gaceta publica el texto de la nueva ley sobre organización y atribuciones de los Tribunales para niños, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º En todas las capitales de provincia y en las cabezas de partido en que existan establecimientos especiales consagrados a la educación de la infancia abandonada y de lincente, se organizará un Tribunal especial para niños, bajo la presidencia del juez de primera instancia, con dos vocales designados por la Junta provincial de Protección a la Infancia, entre las personas residentes en la misma localidad que por su práctica pedagógica o por sus condiciones especiales o sus conocimientos profesionales, se hallen más indicados para el buen desempeño de la función tutelar que se les encomienda. Las Juntas provinciales de Protección a la Infancia designarán también dos vocales suplentes para sustituir en su caso a los vocales propietarios de estos Tribunales.

Actuará como secretario del Tribunal uno de los del Juzgado de primera instancia respectivo. En las poblaciones donde haya más de un juez de los de esta clase, uno solo de ellos será el encargado de esta jurisdicción, y en las localidades donde por el número de menores delincuentes se hiciere necesario, se designará un juez especial que ejerza esta jurisdicción exclusivamente; y cuando por haber más de un juez de primera instancia en la localidad haya de designarse uno o cuando se precisase el nombramiento de uno de ellos para que ejerza esta jurisdicción exclusivamente, hará las designaciones el presidente de la Audiencia provincial. El mismo designará el secretario.

Sin embargo de lo establecido en este artículo, podrá el ministro de Gracia y Justicia, a propuesta del Consejo superior de Protección a la Infancia, nombrar para las poblaciones que estime conveniente, personas extrañas a la carrera judicial para el ejercicio del cargo de presidente y suplente del presidente del Tribunal de niños.

Art. 2.º Los presidentes, vocales y suplentes de estos Tribunales no percibirán retribución alguna por razón de sus cargos, que no otorgarán derechos ni condiciones de ningún género ni para ningún cargo, pero serán compatibles con cualquier otro o con el ejercicio de alguna profesión o industria.

En las provincias en que no hubiere más que un Tribunal, la jurisdicción de éste alcanzará a conocer de todos los casos ocurridos en la misma y que deban ser sometidos a su competencia, con arreglo al artículo siguiente. Si hubiera más de un Tribunal, el de cada cabeza de partido entenderá de los casos ocurridos dentro de la demarcación de su partido judicial, y del resto entenderá el de la capital de la provincia.

Art. 3.º La competencia de estos Tribunales se extenderá a conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años; de las faltas comprendidas en los números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 603 del Código penal; de las faltas a que se refieren las leyes de 26 de julio de 1878 y 23 de julio de 1903; de la suspensión del derecho de los padres o tutores a la guarda y educación de los menores en los casos a que se refieren los números 5 y 6 del artículo 603 del Código Penal; los del artículo 171 del Código Civil y del artículo 4.º de la ley de 23 de julio de 1903, y de las infracciones consignadas en el artículo 22 de la ley Provincial.

Art. 4.º Las resoluciones del Tribunal de la Infancia serán desde luego ejecutivas. Las apelaciones contra las mismas se entablarán en ningún caso puedan determinar la suspensión del acuerdo recurrido.

Conocerá de las apelaciones, sin ulterior recurso, una Comisión del Consejo superior de Protección a la Infancia, formada por tres individuos, uno de los cuales será el funcionario de mayor categoría judicial del mismo Consejo, el cual ejercerá las funciones de presidente.

Los dos individuos del Consejo superior de Protección a la Infancia, que con el funcionario de mayor categoría judicial de los que pertenezcan a dicho Consejo, han de formar la Comisión que entienda en las apelaciones de los Tribunales para niños, serán designados por el mismo Consejo.

Caso de apelación, se remitirá al Consejo todos los antecedentes que hubieran servido de base al acuerdo, con el informe que al efecto redactará el Tribunal que hubiese conocido del hecho. Y la Comisión del Consejo superior de Protección a la Infancia, oyendo o no a los interesados, resolverá seguidamente, dictando su acuerdo con urgencia en un plazo que no podrá exceder de ocho días, a contar desde que hubiesen llegado a su poder los antecedentes e informe del Tribunal que hubiese conocido del hecho.

Art. 5.º En los procedimientos para enjuiciar a los delincuentes menores de quince años, el Tribunal no se someterá a las reglas procesales vigentes, limitándose la sustanciación a lo indispensable para puntualizar los hechos en que hayan de fundarse las resoluciones que se adopten, las cuales se limitarán a expresar las medidas que habrán de adoptarse respecto al menor, y las sesiones se celebrarán en local aparte ó a horas distintas de aquellas en que se celebran actos judiciales, procurando que carezcan de toda solemnidad.

Las decisiones de estos Tribunales tomarán el nombre de acuerdo, y la designación de los locales, días y horas en que han de celebrarse sus sesiones será hecha por el presidente del mismo Tribunal, siendo días hábiles para su funcionamiento los mismos que lo sean para los Tribunales ordinarios.

Art. 6.º El Tribunal podrá acordar dejar al menor al cuidado de su familia ó entregárselo a otra persona ó a una Sociedad tutelar ó inscribirlo por tiempo determinado en un establecimiento benéfico de carácter particu-

lar ó del Estado. En todos estos casos, excepto en el último, el Tribunal designará un delegado de protección a la infancia que se encargue de la constante vigilancia del menor y de la persona ó Sociedad a cuya custodia haya sido confiado.

Unicamente podrá decretarse el ingreso del menor en un establecimiento del Estado cuando aquél haya ejecutado el acto punible con discernimiento; pero para hacer esta declaración será preciso que el Tribunal adquiera convencimiento pleno de la evidente perversidad del menor.

Los delegados de protección a la infancia a que se refiere este artículo serán designados por el Tribunal respectivo, a propuesta de la Junta provincial de Protección a la Infancia.

El mismo Tribunal encargará en cada caso, a cada delegado, de la vigilancia del menor ó menores que designe, hasta que el mismo Tribunal le estime conveniente.

También podrá el Tribunal dejar sin efecto cada nombramiento de delegado de protección a la infancia cuando lo crea oportuno.

Art. 7.º Se promoverá por medio del Consejo superior y de las Juntas provinciales y municipales de Protección a la Infancia la creación de Sociedades tutelares.

Estas Sociedades necesitarán la aprobación del Consejo superior de Protección a la Infancia.

Art. 8.º Cuando las necesidades del régimen penitenciario lo permitan se reformará el actual de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, que pasará a depender del ministerio de la Gobernación, y dentro de él, del Consejo superior de Protección a la Infancia.

Art. 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

JEBA Pastillas antiácidas «Jebe». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 26', and 'Día 27'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '5 por 100 exterior', and 'Obligaciones del Tesoro' with their respective values and dates.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Marina.—Concediendo el pase a situación de reserva, como contraalmirante, al capitán de navío, retirado, D. Salvador Cortés Samit.

—Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Antonio Gascón, alférez de navío don Juan Pastor, médico primero D. José Enrique, ídem segundo D. Pablo Amalio Pérez y guardaalmacenes de primera D. Pablo López y D. Manuel Lombardero.

—Ídem de amortización de vacante reglamentaria producida en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio último, hecha extensiva a la Marina por real decreto de 1.º de julio siguiente, y el ascenso en la anterior del médico segundo D. Honorato Iglesias.

Guerra.—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Fernando Carbó y Diaz.

—Ídem al empleo de general de división al de brigada D. Severino Martínez Anido.

—Ídem al empleo de general de brigada a los coronales de Infantería D. José Emparedado Féliz, D. Alfredo Sosa Arbelo y don Eduardo López de Ochoa y Portuondo.

—Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, D. Federico Santa Coloma y Olimpo pase a situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Ídem que el general de brigada D. Juan Amodeo y Beudet cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 11.ª división y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Ídem que el general de brigada D. José Tomasetti y Beltrán pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de la Guardia Civil D. José Lobato Cagnany y al de Ingenieros D. Angel Ardex é Inés.

—Ídem al empleo de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico, a los coroneles retirados D. Victorino Olori Tambo, D. José Sánchez Fano y Viado, D. Ricardo Ruiz Alonso, D. Ricardo Iglesias López y D. Cecilio Zuzeta y Segura, de Infantería; y al de Carabineros don Ignacio Ardenaz y Aragareta.

—Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al coronel de Estado Mayor don Jesús Coloma y Roldán y al teniente coronel médico D. José Valderrama y Martínez.

—Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Francisco Domínguez Maigabán el mando del regimiento de Teluán; D. Silverio Martínez Raposo, el de Alcántara; D. Blas Rodríguez Fresquet, el de la zona de Valencia; D. Manuel Nalda, el de la de Vitoria; D. Eulogio Fot, el de la de Oviedo; D. Rafael Martínez Armentosa, el de la de Teruel; D. Juan Guillén Delgado, el de la de Santander; D. Cristóbal Morales, el de la de Segovia; D. Francisco Sirvent, el de la de Guadalajara; D. Teodoro Martínez López, el de la de Bilbao; D. Manuel Muñoz Antón, el de la de Soria; D. Leopoldo Quiles, el de la de Granada, y a los tenientes coroneles de la propia arma D. Manuel Martínez Ramos, el del batallón cazadores de Barbastro; don Juan Díaz Cabas, el de cazadores de Reus; D. José de Celis de Hernández, el de cazadores de Llerena, y D. Agustín Alcalá Galliano, el de cazadores de La Palma.

—Ídem a los comandantes de Caballería: D. Eduardo Valera Valverde, el del escuadrón cazadores de Tenerife; D. Eduardo Quero Cologni, el del establecimiento de Remonta de Larache, y D. Manuel García de La Chica, el del escuadrón cazadores de Gran Canaria.

—Ídem a los tenientes coroneles de Artillería: D. Federico López Sanjurjo, el mando del décimo batallón de posición; D. Ramón Hernández Urrutia y Solá, el del segundo batallón de posición; D. Prudencio de la Figuera y Lezcano, el del séptimo; D. Luis Rodríguez Caro, el del quinto Depósito de reserva; D. César de la Cueva, el del séptimo Depósito de reserva.

—Ídem al teniente coronel de Intendencia Militar D. Antonio Alonso Sánchez Arella, el cargo de jefe de la Subintendencia Militar de Las Palmas (Gran Canaria).

—Se concede la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar al general de brigada don Francisco Ortega Delgado, de la segunda clase, pensionada con el 1.º por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso a general ó retro, al comandante de Artillería D. Mario Soto Sánchez, y otra de primera clase, pensionada hasta el ascenso a la categoría inmediata, al maestro de taller D. Mariano Sánchez Fernández.

—Ídem cruces blancas, pensionadas hasta el ascenso, al teniente coronel médico D. José Potou; al comandante de Ingenieros D. Mariano Campos; capitán de Caballería D. Mariano Peña; capitán de Artillería D. Mariano Zaragoza y al maestro de fábrica de segunda D. Liborio Álvarez.

—Ídem cinco cruces blancas y otras tantas menciones honoríficas a otros tantos jefes y oficiales y a un maestro de taller.

Diputación Provincial

Notas varias. He aquí el documento de que se dió cuenta en la sesión que se celebró anteaer en la Diputación, relacionando la denuncia que hace unos días hizo un senador en la Alta Cámara sobre la falta de medicamentos en el Hospital Provincial:

«Reunidos en el día de la fecha, en la Dirección del Hospital Provincial, los señores: excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, D. Juan Fernández Rodríguez Gil; el de la Comisión de Beneficencia, don Rodolfo Gil; el visitador del Hospital Provincial, D. Lázaro Martín Pláido, y el del Hospital de San Juan de Dios, D. Toribio Fernández Morales, comisionados por dicha Cor-

poración, en la sesión de anteaer, para averiguar la exactitud de la denuncia formulada por el excelentísimo señor marqués de Portago en la sesión celebrada por el Senado el viernes 22 del corriente mes, cuya denuncia se concreta en estos tres extremos: que hace ocho días no hay medicinas «de ninguna clase» en el Hospital Provincial; que no han muerto todos los enfermos gracias a que acuden los médicos personalmente a estas deficiencias, y que hay uno que hace más de ocho días viene sosteniendo la sala de pulmoníacos. Requerida la presencia de los jefes de dicho establecimiento benéfico: sor Ventura Puñadas, superiora del mismo; D. Enrique de Isla, decano del Cuerpo médico de la Beneficencia; D. Aurelio Hidalgo, director del repetido Hospital, y D. Modesto Maestre Ibáñez, farmacéutico de guardia, se les invitó por el presidente para que manifestaran lo que hubiera de cierto respecto al hecho denunciado, y todos, por unanimidad, convinieron: Que no es exacto que desde hace ocho días fusten medicinas de todas clases en el Hospital Provincial, agregando el señor decano que no ha recibido ninguna comunicación de protesta por parte del Profesorado, y que, al contrario, según referencias del farmacéutico, existen y se despachan por aquella farmacia medicamentos que no existen ó escasean en otras farmacias de Madrid.

Respecto al segundo punto, nada tienen que decir por estar implícitamente contestado en el anterior, y que habiendo medicaciones modernas en estudio, y por ello no incluidas todavía en el petitorio de farmacia, para el tratamiento de enfermos infecciosos, incluso de los pulmoníacos, se utilizan los colobiases oro, mercurio, etc., suministrados como donativo por una casa de París al señor decano, y también vacunas y sueros específicos que fabrica y proporciona gratuitamente el Laboratorio municipal con finalidad experimental ya iniciada en otras partes.

En cuanto al tercer extremo, indican que no hay en el hospital sala especial de pulmoníacos; que debe aludirse por el señor senador que habló de ello a las salas habilitadas para la epidemia actual de gripe, en las cuales, según se confirma por los libretines diarios de visita, autorizados con la firma del profesor de la misma enfermería, han sido servidas por la farmacia del establecimiento todas las medicaciones formuladas por aquél.

Y para que conste, firmo, etc.— Juan Fernández Rodríguez, Rodolfo Gil, Enrique Isla, Lázaro M. Pláido, M. Maestre Ibáñez, Toribio F. Morales, sor Ventura Puñadas, Aurelio Hidalgo.»

El presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, ha sido visitado por don Faustino Prieto Pazos, secretario de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, para felicitarle en nombre de dicha Sociedad por su benéfica iniciativa sobre la autonomía administrativa.

NUESTRO FOLLETIN

Próxima a terminar la publicación de LA ABUELA

novela de Enrique Richebourg, que tan del agrado ha sido de nuestros numerosos lectores, anunciamos la inserción de otra del mismo admirable novelista francés.

LA HEREDERA

Trátase de una de las novelas más conmovedoras, interesantes y patéticas de dicho escritor, tan conocido del público de este periódico.

LA HEREDERA

tiene un argumento humano, unos episodios plenos de interés, una acción lógica y al mismo tiempo sorprendente, y un desenlace que suspende al que lee, haciéndole meditar.

Lo ameno y lo dramático se unían, formando un conjunto que acusa claramente el arte de expertísimo novelador de Emilio Richebourg.

Como no ignoran nuestros favorecedores, Emilio Richebourg, autor de

LA HEREDERA

tiene un enorme prestigio literario allende el Pirineo.

LA HEREDERA

es una de sus más notables producciones, una de las que más han contribuido a cimentar su fama.

LA HEREDERA

por lo tanto, continuará honrosamente las tradiciones gloriosas del folletín de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

En la carretera de la Dehesa de la Villa chocaron el automóvil del señor marqués de Aguilár y el del Sr. Aparicio.

Uno de los vehículos voló y resultaron heridos dos de los ocupantes de cada uno.

Son éstos los Sres. D. Celedonio Miguel Aparicio, que habita en la calle de Velázquez, 63; su hermano D. Alfonso, de diez y siete años, y D. Alberto Aguilár Gómez Acoba, de treinta y tres años, que vive en la calle de Goya, núm. 9, y D. Emilio Aguilár, con el mismo domicilio del anterior.

Todos fueron curados en la Casa de Socorro de Buenavista, de heridas cortantes en la cara, manos y esbaza.

D. Celedonio es el que padecía lesiones de más importancia.

Tenía una herida de diez centímetros de extensión en la frente y otra en la nariz, que fueron estilizadas de pronóstico reservado.

Después de asistidos fueron trasladados a sus domicilios en estado relativamente satisfactorio.

DEL HOMENAJE A "FABIAN VIDAL"

NUÉVAS ADHESIONES

La Unión Interaliada de Sevilla, compuesta por noventa y dos súbditos de los países aliados, nos envía su adhesión en un pliego que firman todos los socios. D. Oscar Ferrer, de Aguilas; D. Benigno Vizcaino, de Burgos; los Sres. Colmenero, Lodeiro, Santiago, Cerradillo, Alvarez Alvarez (D. Alejandro), García Colmenero (D. Plácido), Colmenero Taboada y Pereda Alcaide, en nombre de un grupo de sesenta aliados de Ginzó de Limia (Orense); D. Juan de Urquía, de Madrid; Mr. Sylvain Goldschmidt, en nombre de la colonia alscianolorense de Barcelona; D. Eladio Maisonnave y D. Julio Maestro Arenas, en nombre de un grupo de aliados de Pamplona; Mr. John Ori, de El Ferrol; D. Teodoro de Iradier, de Madrid; D. Francisco de Vega, de Madrid; D. M. Abril, de Teruel; Sr. González Navarro, de Valencia; D. Mario Méndez Bejarano, de Madrid; D. Jacinto Octavio Pío, de Madrid; Martínez Sol, doctor Arias, concejal, y el Sr. Rodríguez Bector, que fué omitido involuntariamente de la lista de comensales.

Don Juan Francisco Gascón, ex diputado a Cortes y ex comisario regio de Primera enseñanza, director de La Liga Agraria, que por encontrarse enfermo guardando cama no pudo asistir al banquete en honor de Fabian Vidal, se adhirió al agasajo tributado al ilustre cronista de la guerra, y también la Redacción y Administración de la antigua revista Liga Agraria, que fué fundada por los ilustres políticos D. Germán Gamazo, D. Joaquín Sánchez de Toca y otros eminentes patriotas, y cuya publicación ha prestado y presta grandes servicios.

INFORMES OFICIALES

INCIDENTE ENTRE CHILE Y EL PERU

En la Legación de Chile nos han sido proporcionadas las siguientes informaciones acerca de este incidente:

«Algunos periódicos de ayer han publicado noticias alarmantes con respecto a las actuales relaciones entre Chile y el Perú.

Anteriormente se hablan dado a la Prensa breves datos, igualmente tendenciosos, que se juzgó conveniente dejar sin respuesta.

Ahora la cosa es distinta: las noticias aparecen fechadas en Lima y los sucesos a que ellas se refieren se dicen acaecidos en Chile. Es natural entonces que en Chile se conozca mejor lo que ha pasado.

El día 2 del presente, aniversario de la batalla de Pisagua, celebróse un mitin en Iquique (Chile), en el cual se protestó de la campaña emprendida por una parte de la Prensa peruana. Aun cuando esta Asamblea se verificó en perfecto orden y sin que hubiera el menor motivo de reclamación de parte de nadie (como que nadie reclamó), fué informado el Gobierno del Perú de sucesos que no ocurrieron.

Esta información fué suficiente para que en Paíta y Trujillo se organizaran manifestaciones callejeras en contra de Chile y se asaltasen los Consulados de esta nación, por lo cual el Gobierno peruano dió explicaciones.

El Gobierno chileno, en previsión de mayores dificultades, que vivamente desea evitar, autorizó a sus cónsules en el Perú para regresar al país, siempre que las circunstancias así se lo aconsejasen. Esta medida fué de simple prudencia, sin otro alcance alguno.

El sábado 23 tuvo lugar otro mitin, también en Iquique, y aunque la energía de las autoridades y jefes militares logró dominar todo desorden, y la persona del señor cónsul del Perú fué resguardada en todo momento, amigos del cónsul le aconsejaron trasladarse a bordo.

Para reprimir cualquier perturbación del orden, el Gobierno chileno envió al Norte más tropas del Ejército.

En resumen: fueron asaltados los Consulados de Chile en Paíta y en Trujillo, y el Gobierno del Perú dió explicaciones.

Estos hechos revelan que por parte de Chile no ha mediado provocación alguna.»

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

SUCESO EXTRAÑO

EL PELO DE AMPARO

Amparo Ferrando Cabo, de quince años, que habita en la calle de Serrano, núm. 31, portera, acude por las tardes a las clases en una Academia establecida en la calle de Augusto Figueroa.

El pasado día 23, al regresar Amparo a su casa, ya de noche, se encontró en la calle de Serrano, frente a su domicilio, a dos desconocidos que la amenazaron con cortarle el pelo, que en hermosas trenzas posee.

Asustada, la joven penetró rápidamente en su casa y los desconocidos no pudieron llevar a efecto su amenaza.

Anoche regresaba Amparo a su casa, como de costumbre, y al llegar a la calle de Ayala, esquina al paso de la Castellana, volvió a encontrar a los dos desconocidos, y mientras uno de ellos la sujetaba las manos, el otro con unas tijeras la cortó todo el pelo en el lado derecho de la cabeza, amenazándola a la vez con clavarle las tijeras si gritaba.

Realizada su cobarde hazaña, desaparecieron los dos individuos, y Amparo llegó a su casa, donde contó lo que había ocurrido, pasando después al Juzgado de guardia, donde se presentó la oportuna denuncia.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

SE EVITAN LAVÁNDOSE CON

JABON ZOTAL

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el general Marina, los generales de brigada don Manuel Aguirre, D. Juan Gayoso y D. Julio Rodríguez Mourelle; el inspector de Sanidad don Federico Orquiza, los coronales D. José Montero, D. Mariano de las Peñas y D. Enrique Iniesta, el capitán de fragata D. Manuel García Velázquez, el teniente coronel D. Joaquín Fanjul, el comandante D. Luis Gonzalo Victoria, los capitanes D. Fernando Sánchez de Ceca y D. Silvano Escribano y el teniente de Infantería D. Blas Ivar Puigcerver.

El nuncio de Su Santidad ha ofrecido sus respetos a S. M. Su conferencia con el Monarca fué de larga duración.

Con gran retraso se ha recibido en Palacio el siguiente telegrama: «Rotterdam, 27. En víspera del día de júbilo que devolverá al Rey Alberto a su fiel capital, el Comité Nacional de Socorros y Alimentación siente con todos los belgas la necesidad de expresar su reconocimiento por el Patronato que desde el principio de la guerra europea se ha dignado V. M. conceder a su obra y por los inapreciables servicios que ha autorizado al marqués de Villalobar nuestra representación en Bruselas a prestar a Bélgica. Entre todas las simpatías de que ha sido objeto nuestro país por parte de las naciones enamoradas de la libertad y de sus jefes de Estado, Bélgica reclama como un honor el haber recibido constantemente los testimonios del apoyo de España y de su Rey.

Francqui, Comisión de aprovisionamientos.»

Despachó con Su Majestad el ministro de Marina. Puso a la firma el decreto concediendo el pase a la reserva, como contralmirante, al capitán de navío D. Salvador Cortés.

CHILE Y PERÚ

¿Estallará la guerra?

Washington, 27. En los círculos oficiales se teme que estalle la guerra entre Chile y el Perú.

Desde el año 1883 reina gran tirantez entre ambos países, a consecuencia de la pérdida de las provincias Tacna y Arica. (Agencia Radio.)

Los nombramientos de personal

El Presidente del Consejo puso ayer mañana a la firma regia los decretos relativos a la combinación de altos cargos ya anunciada.

Los nombramientos firmados son: Subsecretario de la Presidencia, D. Raimundo Riestra; subsecretario de Gobernación, D. José Lladó.

Dirección general de Administración local, D. José Soto Reguera.

Director general de Comunicaciones, don Juan Navarro Reverter y Gomis.

Subsecretario de Fomento, D. Vicente Cantos.

Director general de Agricultura, D. Virgilio Anguita.

Subsecretario de Abastecimientos, D. Jesús Lopo.

NUEVOS GOBERNADORES

Además de sido firmada la siguiente combinación de gobernadores:

Oviedo, D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla; Alava, D. Manuel Ruiz Valarino; Alabacete, D. Narciso Sanz; Avila, D. Cristóbal de Castro; Alicante, D. Francisco de Federico; Huelva, D. Luis Moret; Almería, D. Pablo Plaza; Badajoz, D. Antonio de Acuña; Granada, D. Ricardo Aparicio; Balears, D. Mariano de la Vega Inolán; Lérida, D. Lázaro Martín Pindado; Cáceres, don Pedro Villar; Orense, D. Rodolfo Gil; Canarias, D. José San Martín; Lugo, D. Eumenio Alonso; Málaga, D. José María Gastón; Murcia, D. Luis Bermejo; Segovia, D. Atanasio Bachiller; Valladolid, D. Leopoldo Cortinas; Vizcaya, D. Ricardo de la Rosa.

EN EL ATENEO

Intercambio hispanoamericano

Anteanoche en el Ateneo, y a ruego de su presidente, el conde de Romanones expuso algunas ideas sobre intercambio D. Angel Braceras, compatriota nuestro residente en Buenos Aires, donde tiene considerables intereses y a cuya Cámara de Comercio pertenece.

El Sr. Braceras, en su interesante trabajo, sostiene el criterio de que la aproximación y el intercambio hispanoamericanos hay que conseguirlos con empresas positivas y no sólo con idealismos.

El efecto manifestó que su viaje a España lo ha aprovechado para intentar la constitución de una gran Sociedad, cuyo capital sería de cien millones de pesetas, dedicada a la exportación de productos españoles, como los vinos, el aceite, el arroz, etc., y a la importación de trigo, maíz, lino, ganado, cueros y lanas de procedencia argentina.

El pensamiento es que la empresa fuese eminentemente española, a cuyo fin se intenta que el capital español aporte 80 millones y el resto elementos, también españoles, con residencia en la Argentina.

La empresa, en su desarrollo más amplio, es de una magnitud enorme, pues tal y como la concibe el Sr. Braceras, necesitaría contar con una flota propia, cuyas unidades tendrían sus bodegas adecuadamente preparadas para el transporte de carnes congeladas.

Esta rama de los frigoríficos daría lugar al desenvolvimiento de grandes actividades, porque habría que montar cámaras, vagones y hasta mataderos frigoríficos en los grandes centros de abastecimientos.

Todo lo relacionado con la preparación de carnes congeladas sería industrializado para la mejor colocación de las carnes mismas y

para el total aprovechamiento de los despojos, como huesos, sangre coagulada, cueros, cuernos, pezuñas, etc.

En el último período del desarrollo de esta industria podría llegarse a intensificar mucho la riqueza ganadera española y a montar fábricas para la manufactura de los cueros y las lanas, utilizando a este efecto las energías hidroeléctricas existentes en diversas regiones españolas.

El Sr. Braceras anunció que está ya preparada la Memoria técnica que ha de servir para que haga el debido estudio la entidad o entidades bancarias llamadas a patrocinarlo el negocio.

ESTADO DEL TIEMPO

Aún persisten las lluvias en Cantabria y Galicia, mejorando el tiempo sobre el resto de la Península Ibérica.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, persistencia a las lluvias; Cataluña y Levante, vientos del Norte; resto de España, tendencia al buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 27, 708,6 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 16°,4. Idem mínima, 6°,8. Humedad del aire, 66 por 100. Recorrido total del viento, 211 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 14 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, Oeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, tendencia al buen tiempo.

NOTICIAS GENERALES

El presidente del Círculo de la Unión Francesa de Madrid, encontrándose en la imposibilidad de contestar individualmente a las numerosas felicitaciones recibidas con motivo de la victoria de los ejércitos aliados, dirige sus más vivos agradecimientos a cuantos han querido manifestarle sus simpatías en esta ocasión.

Anteayer visitó al ministro de la Gobernación la Comisión representativa de la clase veterinaria, constituida por los señores marqués de Barzanallana, García Izcara, Castro Valero y Montero, para solicitar el despacho que el Sr. Silvea prometió del expediente de mejora de servicios y de sueldos de los titulares veterinarios, inspectores municipales de carnes y sustancias alimenticias.

Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que sufrió estos días la bella y distinguida señora doña Carolina Villanueva, esposa del presidente de la Audiencia provincial de Madrid, D. Marcelino González Ruiz, muy querido amigo nuestro.

También se encuentra restablecida de su enfermedad la bella consorte del magistrado don Luis de Zabala, hija política del ex vicepresidente del Senado D. Luis de Zabala y Andringocheaga, consejero de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

Ha llegado a esta corte el gobernador civil de Guipúzcoa, D. Eduardo García-Bajo y Gullón, acompañado de su distinguida familia, ocupando su antigua casa de la calle de Goya.

ESPARRAGOS TREVIANO

Se prefieren a los frescos.

La casa del ilustre ex ministro de Hacienda y de Estado D. Juan Navarro Reverter se vio muy concurrida por hombres políticos de todos los partidos que fueron a felicitarle por el nombramiento de director, recaído a favor de su hijo D. Juan.

Ha fallecido en Lérida, víctima de rapidísima enfermedad, D. Hilario Velasco, tío de nuestro querido amigo y compañero D. Aurelio Camacho Velasco, al que hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Se ha verificado el entierro del infortunado actor dramático D. Wenceslao Bueno.

Cerca de cuatro meses ha durado la enfermedad que le ha retenido en grave estado, y últimamente contraía una bronconeumonía gripal, que le ha llevado al sepulcro.

El Sr. Bueno salió de Valladolid hará cerca de treinta años; en Madrid hizo algunas temporadas, una de ellas en el teatro Español, y después marchó a América, donde recorrió muchos teatros con varia fortuna.

Desde que regresó a España (hace muy pocos años), retirado de la escena, Wenceslao Bueno ha vivido en la modestia de su hogar, sin conseguir posiciones artísticas, que otros, acaso con menos títulos, lograron conquistar.

Círculo de Bellas Artes

Programa del 52.º concierto popular que ejecutará la Orquesta Filarmónica mañana día 29, a las cinco de la tarde, en el teatro de Price:

Primera parte. Manfred, obertura (op. 115), Schumann. Tres preludios rusos. I. Ecos de romería. II. La hilandería. III. Baile infantil.—P. J. A., de San Sebastián.

Redención, fragmento sinfónico, C. Franck. Segunda parte. Concierto en re mayor, para violoncello y orquesta, J. Haydn. I. Allegro moderato. II. Adagio. III. Allegro.

Tercera parte. Don Quijote, variaciones sobre un tema de carácter caballeresco (op. 35), R. Strauss. Cabalgata de las walkyrias, Wagner.

Nota.—En este concierto intervendrá, en la segunda y tercera parte, el eminente violoncello G. Cassado, que el Círculo presenta.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El conflicto europeo

WILSON A EUROPA

En la próxima semana saldrá de Nueva York. Nueva York, 27. Wilson presentará su mensaje al Congreso el próximo lunes ó martes, embarcándose inmediatamente para Europa.

Los corresponsales de los periódicos emprenderán el viaje dos días antes. Los embajadores de Francia é Italia y la Delegación nombrada para la Conferencia de la Paz realizarán el viaje con Wilson. (Agencia Radio.)

LA CUESTION DE IRLANDA

Una colisión. Londres, 27. Durante una reunión electoral, que se celebró en Dundalk (Irlanda) la noche última en favor del candidato nacionalista, hubo una colisión entre los sinfeiners y la Policía.

Esta cargó con los sables levantados, resultando cuatro personas heridas. En seguida fué llamada la tropa, que vigila las calles con la bayoneta calada. (Agencia Radio.)

Petición a Wilson. Londres, 27. Ha sido entregado al Presidente Wilson para la Conferencia de la Paz una petición en favor de la libertad política de Irlanda, firmada por 70.000 sacerdotes católicos. (Agencia Radio.)

VIAJE DEL REY DE INGLATERRA

La salida de Londres. Londres, 27. Esta mañana, a las nueve y media, ha salido para París desde la estación de Victoria el Rey de Inglaterra, acompañado del Príncipe de Gales y del Príncipe Alberto. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Wilson es enemigo de los Tratados secretos. Londres, 27. El corresponsal del Morning Post en Washington insiste en la diferencia que hay entre establecer el secreto de las conversaciones diplomáticas y el secreto de los Tratados. El Presidente Wilson se opone a que los Tratados realizados permanezcan secretos. En América un Tratado no tiene fuerza legal más que después de haber sido ratificado por el Senado.

Mr. Wilson concede que un Tratado puede ser objeto de negociaciones secretas; pero que el Tratado debe hacerse público.

En la Conferencia que se celebrará durante la permanencia en Europa del Presidente de la República yaqui, puede asegurarse que las discusiones no serán públicas. Por el contrario, el resultado de las deliberaciones deberá ser anunciado oficialmente.

Según Wilson, el secreto de que se rodea a los Tratados no hace más que perjudicar su valor y su autoridad. (Agencia Radio.)

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

Ha mejorado la situación. Londres, 27. Según un telegrama de Estocolmo al Morning Post, el agregado militar alemán llegado recientemente a la capital sueca ha declarado que la falta de viveres en Alemania es menor desde la firma del armisticio. El pueblo entero recibe cada mañana los alimentos indicados en las tarjetas de alimentación.

En cuanto a la situación política, ésta mejora notablemente, y los soldados no se muestran partidarios de las tendencias revolucionarias del grupo Spartacus. (Agencia Radio.)

LA ORQUESTA SINFONICA

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

La noble iniciativa del Centro de Hijos de Madrid organizando un concierto en el teatro del Centro a beneficio de la Caja de Ahorros de la Orquesta Sinfónica ha tenido pleno éxito, felicísimo, pues el público acudió con entusiasmo a esta interesante fiesta musical.

La labor artística que el eminente Arbós y los profesores de la Sinfónica realizaron mereció constantes manifestaciones de caloroso entusiasmo en el público.

El concierto de anteayer dió feliz final a las hermosas manifestaciones artísticas que, constituyendo la serie de otoño, ha ofrecido a los aficionados madrileños esta admirable orquesta.

FRONTON MADRID

Fué el primer partido especial de ayer entre Enriqueta y Ana (rojas) y Aurora y Elvira (azules).

En su primera decena fué muy igual; pero después comenzó el dominio de las azules, que duró todo el resto del partido.

Ana y Enriqueta, que trabajaron mucho y muy bien, ganaron por seis tantos.

Muy accidentado, reñidísimo, muy bien jugado por las cuatro muchachas, fué el especial de noche.

Disputáronse Encarna y Teresa (rojas) a Gloria y Ascensión (azules), y en él hicieron uso los dos bandos de destreza y poder.

Hubo muchas igualadas y alternativas, y por fin, y por dos tantos, triunfaron Teresa y Encarna.

El partido a mano fué una cosa seria; por los pelotaris que intervinieron. Véase la clase: Alcorta y Arrieta (rojos), y Chiquito de Lequeitio y Zapaterito (azules).

La lucha, preciosa, no por el tanto, sino por lo bien que se jugó y los primores que se hicieron.

Arrieta y Alcorta fueron siempre delante y ganaron por seis tantos. La victoria, en mi opinión, merecida.

Zapaterito, el león, trabajó bien, pero nada más que bien. A última hora sacudió algo la melena y dió un pequeño susto, pues se puso en 12 por 14; pero volvió a perder terreno otra vez. Chiquito cumplió, é hizo bastante.

REBOTE

SUCESOS DEL DIA

Una riña. Miguel Arjonilla, vendedor de periódicos, y Federico García Mestre, de cuarenta y cinco años, riñeron en la calle de Sevilla por resentimientos antiguos.

Federico resultó con una herida de arma blanca en la ingle, que los médicos calificaron de pronóstico grave.

Dos robos. En la Glorieta de Atocha ha desaparecido la parte de una farola, ignorándose quién sea el autor del robo.

—De la brasserie Richi, sita en la Avenida del Conde de Peñalver, han venido desapareciendo cubiertos de plata por valor de 500 pesetas.

El dueño del establecimiento ha presentado la correspondiente denuncia.

Un herido. En el correo de Asturias llegó Raimundo Venturini, de veintisiete años, herido a consecuencia de un accidente sufrido en el tren minero de la mina Aliseda.

Ultima hora

El «Delfín». Cádiz, 27.—Procedente de Larache, ha llegado el vapor correo «Delfín».

Durante la travesía se cruzó con varios cruceros ingleses y americanos y algunos cazasubmarinos que cruzaban las costas de Marruecos.

Próxima Asamblea de los Municipios aragoneses.—Pedirán la autonomía regional. Zaragoza, 27.—La Comunidad de los Municipios aragoneses convocó a asamblea a dichos Municipios para el día 12 de diciembre próximo.

Esta Asamblea revestirá gran importancia, pues asistirán a ella representaciones de todos los Ayuntamientos regionales.

En ella ha de tratarse del proyecto de las Haciendas locales y se planteará la cuestión de la Mancomunidad aragonesa, solicitando del Gobierno la autonomía de Aragón.

Reunión de los diputados provinciales. Burgos, 27.—En el palacio de la Diputación se reunieron los diputados provinciales para tratar del movimiento regionalista.

Acordaron abrir una información en el Ayuntamiento y otras entidades de la provincia, llevando como ponencia el resultado a la Asamblea de las Diputaciones de Castilla la Vieja.

La juventud modelo. Ciudad Real, 27.—Los jóvenes de las derechas, modelos de ciudadanos de orden y conservadores del buen sentido hereditario, celebrarán un mitin el próximo domingo en el Teatro Circo para combatir el bolchevismo, por atentatorio a la propiedad patrimonial.

Gestiones del alcalde. Ciudad Real, 27.—El alcalde notificado a los periodistas que había hecho gestiones en pro de los grupos escolares y del asunto de la traída de aguas, cuya pronta solución es de tanto interés para el pueblo.

Descarrillamiento de un tren correo. Ciudad Real, 27.—El tren correo ascendente de Badajoz descarriló entre las estaciones de Almillo y Almadenejo, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracias personales. Sólo sufrió desperfectos el convoy.

Trabájase activamente para dejar la vía libre.

Suscripción popular a beneficio de un niño huérfano. Ciudad Real, 27.—La suscripción popular abierta en favor del niño que quedó huérfano por haber sido sus padres víctimas de la epidemia, alcanza ya la cifra de 550 pesetas (que pueden constituir la base de una inmensa fortuna si se las invierten en acciones de navieras ó de las minas de carbón, a pesar de haber terminado la guerra).

El huérfanito, que inspira generales simpatías en este pueblo humanitario, está siendo objeto de mimos y regalos, que los vecinos le prodigan a porfía.

Muerte del coronel Dorda. Ferrol, 27.—A consecuencia de la gripe falleció el competente coronel de Ingenieros de la Armada D. José Dorda, cuya esposa fué también víctima de la epidemia hace aún pocos días.

El coronel Dorda había regresado recientemente de Madrid, a causa de la muerte de su esposa, y cayó enfermo en seguida, muriendo en el momento en que recibía orden del Gobierno para ir a Londres a adquirir materiales navales.

MARRUECOS

DESDE TANGER. Por el general Silvestre. Tánger, 27.—Comunican de Larache que se han reunido numerosos elementos de dicha población, acordando elevar un mensaje al Presidente del Consejo, pidiendo que sea nombrado alto comisario el general Fernández Silvestre.

Los reunidos pasaban de 2.000, que fueron en manifestación al Consulado de España, entregando dicho documento, al cual se han adherido las colonias españolas de Alcázar y Arcila.

AVISOS UTILES

FIEBRES GRIPALES

LAS COMBATE LA. PALUDINA HÖHR

Específico del Paludismo. Poderoso febrífugo QUININA (0,50 POR CADA AMPOLLA), ARSENICO, AZUL M.º Inyecciones y gotas. (J. HOHR-CADIZ).

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN WASHINGTON IRVING Y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para otoño.

CASA ESPECIAL

en Chocolates, Tés, Cafés y Bombones. J. DIEZ Y DIEZ, Barquillo, 30. Fábrica de chocolates.

PIELES Las Casas más importantes y mejor surtidas: REQUEJO, Montero, 34, y Fuencarral, 27, reforma y confecciones. Sombreros y bolsos.

ANTICATARRAL

García Suárez. Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. Previent contra la GRIPE, PULMONIAS, TUBERCULOSIS, y cura radicalmente los catarros. No se da ni en un caso de gripe en persona que tome Anticatarral. Venta C. Recoletos, 2, y Farms.

CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lacteada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3, antes Montero, 53.

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

EL MARISCAL JOFFRE

Irá a Barcelona. Barcelona, 27.—El mariscal Joffre ha enviado una carta al alcalde de Barcelona, diciéndole, en contestación a la que le fué enviada invitándole a visitar Barcelona, que si no viene ahora es porque para ello le imposibilitan los deberes de su cargo; pero vendrá a esta capital tan pronto como le sea posible.

Termina agradeciendo la invitación y diciendo que no olvida a Cataluña.

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—6. La vida es sueño.—10 (popular a precios populares). Reina después de morir. COMEDIA.—5 (matinal). Los cien mil hijos de San Luis.—10,5. Los cien mil hijos de San Luis. CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás).—5. La calle de la Montera y Pedro López.—9,45. El cardenal.

ZARZUELA.—(Compañía de Rosario Pino).—6. Las famosas asturianas.—10. Amores y amores. LARA.—6. Mister Beverly (cuatro actos) y María España.—9,45. Mister Beverly (cuatro actos) y María España.

INFANZIA ISABEL.—6,15. El triunfo del trianero y A casa con mi papá.—10,15. Militares y paisanos (última representación). CERVANTES.—(Compañía de Ernesto Vilches).—5,30. La muchacha que todo lo tiene.—9,45. La muchacha que todo lo tiene.

ESLAVA.—8,30. La señorita está loca.—10,30. Sueño de una noche de agosto. APOLO.—(Sexto Vermouth de moda).—6. El juramento (tres actos).—10,15. Los calabreses. REINA VICTORIA.—8. La danzarina de Croacia.—10,15. La danzarina de Croacia.

COMICO.—6,15. El monaguillo de las Descalzas (dos actos y once cuadros).—10. El monaguillo de las Descalzas (dos actos y once cuadros). NOVEDADES.—5,45. El agua del Manzanares.—7. Los sabios doctores.—8. La maestra.—10,15. La sombra del molino.—11,30. El ogro.

MARTIN.—(Matá).—6. El pobre Valbuena.—7,15. Los misterios del amor.—10,15. Lo que a usted no le importa.—11,30. Tiempo perdido. TRIANON-PALACE.—Cine y variedades.—Últimas presentaciones de Raquel Meller.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 4.—Noche, a las 9,30.—Sigue el éxito de Francesca Bertini en Tosca (adaptación musical, 50 profesores de la Sinfónica y de la Filarmónica). Vicio y virtud (preciosa sátira americana, último día).—Estrono de Georget sólo un día, y otras.

GALERIA GENERAL DE ARTE (plaza de San Miguel, 8, principal).—Exposición de Pintura y esculturas de arte antiguo y moderno.—De 10 a 1 y de 3 a 8. FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre sororitas.—Partido a 25 tantos.—Pit y Analla contra Enriqueta y Pilar.—A las 8,30 de la noche.—Partidos a raqueta entre sororitas.—Partido a 20 tantos.—Gloria y Consuelo contra Ferra y Ascensión.—Partido a mano, a 18 tantos.—Zabala contra Bezoña.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LA GRIPE

Conviene tener presente!

- 1.º Que la Medicina es una ciencia experimental, y los hechos valen más que las teorías.
 - 2.º Que es un hecho cierto y universalmente reconocido que el **IODO** es el mejor depurativo, antiséptico, microbicida y tónico, virtudes tales por las que oficialmente es aceptado por todas las farmacopeas del mundo.
 - 3.º Que datan de varios años, y las hay recientes, experiencias que demuestran la utilidad del **IODO** en la gripe (profilaxis y curación).
 - 4.º Que para uso interno, la preparación en la cual el **IODO** tiene todas sus propiedades medicinales es la "**IODASA BELLOT**", que, como sabe el Cuerpo Médico, es una combinación de **IODO** y peptona de carne, rica, activa, estable, fácil de tomar y de sabor agradable.
 - 5.º Que la **IODASA** es un tónico depurativo de un poder de difusión tal, que a los pocos días de usarla, el **IODO** que contiene se halla repartido por el organismo; y esto se puede demostrar experimentalmente por varias reacciones químicas.
 - 6.º Que por todas estas propiedades, el mejor agente preventivo y arma eficaz de combatir la GRIPE y restablecerse de sus efectos es la "**IODASA BELLOT**", que pueden usar las personas de ambas edades y sexos tomando las gotas prescriptas.
 - 7.º Que puede preguntarse y consultarse sobre lo expuesto á cualquier facultativo; y
 - 8.º Que la **IODASA** es una preparación española que data de 1907, premiada en varias Exposiciones; aprobada por la Dirección general de Salud pública de Río Janeiro, y que recetan la mayoría de los médicos, hallándose de venta en todas las farmacias, y siendo económica: 4,50 pesetas el frasco.
- NOTA. No confundir la **IODASA** (inscripta en el registro internacional de Berna) con ninguna otra preparación de nombre parecido. Exijase

IODASA BELLOT F. BELLOT. Martín de los Heros, 63, MADRID

Para los pedidos al Establecimiento, dirigirse al administrador: Caridad Martín, Bargas (Toledo). Temporada oficial: 1.º junio á 30 septiembre. Coche diario de Toledo al Establecimiento. Seis kilómetros de recorrido.

DIABETES
Curación radical con las aguas del manantial **VENTA DEL HOYO (TOLEDO)**
analizadas por el doctor **DON SANTIAGO RAMON Y CAJAL**

DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1918. DE VENTA EN EL DEPÓSITO: **Pérez Martín y Compañía** ALCALA, 9 EN TODAS LAS FARMACIAS

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de San Francisco, Cruz, 7. PLATERIA

PLATERIA DEL CARMEN
capas, mangos, cuellos, abrigos piel. Precios económicos. Carmen, 14. Teléfono 22-22 M.

CAMAS DORADAS
Durad y ligeros inalterables, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición: Fábrica y despacho: *Cabeza, 24*

KAKIS
10 céntimos. Barquillo, 12.

CAMAS DORADAS
1.ª casa en España ÚNICA FÁBRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE Pajillas.—Espoz y Hino, 5.

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del monte.—Sevilla, 12-14, entrelo.

HOTEL
en el sitio más sano de Madrid, todo lujo, vendo. San Bernardo, 18 duplt.º

UROMIL

CURACIÓN RACIONAL DEL "ARTRITISMO"

REUMA
ARENILLAS
COLICOS



GOTA
CÁLCULOS
NEFRITICOS

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido úrico. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: somételo á su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes á todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 15 á 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

CUARTO ANIVERSARIO
Don Eduardo de Asía y Bascaran
FALLECIO
EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1914
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Presentación Pérez; hermanos, D. José y doña Dolores; tío, el Excmo. Sr. General don José de Bascaran; tía política, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amistades se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.
Todas las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de San José serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. (7)

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

BOMBAS DE VAPOR
De vacío y centrifugas, compresores y toda clase de accesorios de maquinaria. Navas y Uta. Ingenieros. Paseo del Prado, 4, Madrid.

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR **LAPRADE**

es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Colita y Compañía. PARIS.

LOS TIROLESES
Empresa Anunciadora ROMANONES, 7 y 9.

CAJENTURAS
PALUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con **PIREXOL**

(marca registrada). El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias; 5 pesetas caja en farms. y drogs.

LA TOS
Qualquiera que sea su origen se alivia SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las **PASTILLAS VALDA** antisépticas.

Este PRODIGIOSO REMEDIO es incomparable para la cura radical de los RESFRIADOS, Dolores de GARGANTA, LARINGITIS recientes ó crónicas, CATARROS cerebrales, BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARROS pulmonares, Grippes, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

Exigid siempre una CAJA de las VERDADERAS **PASTILLAS VALDA** con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del único inventor y propietario Sr. Casanova. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Dec, se venden en todas las farmacias y droguerías.

La Caja Ptas 1.50 Agentes Generales: V. FERRER y C.º BARCELONA.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, wagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entrepuerto. S. A. LA VASCONGADA

AUTOMOVILES "Moon," y "Empire,"
Torpedos 7 plazas y de 4 sport; 6 cilindros; MAGNETO ALTA TENSION; ruedas metálicas. Entrega inmediata. Informes: E. VICIANA y VICIANA.—ALMERIA

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

NACIMIENTOS
Uno mecánico con motor eléctrico. Figuras artísticas y clásicas económicas. Misteriosos tamaños grandes, casitas, molinos, norias, etc. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

VENTA EN PUBLICA SUBASTA
Para cumplir la última voluntad de doña Victoria Lorenzo y Rodríguez se venden en subasta pública, extrajudicial y voluntaria, la casa número 97 de la calle de Hermosilla y un terreno próximo á la calle de Méndez Alvaro, de esta corte; una casa con jardín en Carabanchel Alto y varias tierras en término de Villaverde, pertenecientes á la testamentaria de dicha señora.
La subasta se celebrará á las tres y media de la tarde del 10 de diciembre del 1918, en Madrid, en la notaría de D. José Torral, Alcalá, 21, donde pueden ser examinados los títulos y el pliego de condiciones todos los días laborables, de once á una y de cuatro á siete.

VINOS TINTOS
de los herederos del **MARQUES DE RISCAL ELCIEGO** (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.
DEPOSITOS EN MADRID —:—
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastring, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanos, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
Aviso muy importante á los consumidores.
Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.
Fijense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

Señores anunciantes!!!
Pedid tarifas gratis á la Agencia de **JOSE DOMINGUEZ**
Plaza de Matute, 8, 2.º dr. Madrid.
y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, estelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la Agencia más económica de Madrid.

¡¡¡ ENFERMOS!!!
EL VINO TONICO LUZ es el mejor reconstituyente recomendado por las eminencias médicas para reponer las fuerzas que se pierden en las largas y graves enfermedades. De venta en todas las farmacias; al por mayor, Pérez Martín Velasco. Alcalá, 9. MADRID.

Hará Ud. bien las digestiones tomando después de las comidas una cucharadita de **"MAGNESIL"** 2 pesetas frasco

AGUAS PURGANTES
—DE—
COSLADA
"LA MARAVILLA,"
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **Martín y Durán** Capellanes, 10 (hoy Mariata Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

Grado de Bachiller
Estudios por correspondencia, sin que el alumno tenga que salir de casa más que para sufrir examen. Plan muy abreviado. Método eficaz. Ni un solo suspenso en junio y septiembre últimos. Para informes, dirigirse al señor Secretario de la INSTITUCION POLITECNICA, fundada en 1893. CORSET, 67. VALENCIA.

1 litro de agua mineral por 10 céntimos

GOTA, PIEDRA, REUMATISMOS y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se curan siempre con éxito por los **LITHINÉS del D. GUSTIN**

12 litros de agua mineral por 1.20 Ptas.
Deposito unico para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

COMPRA-VENTA DE FINCAS
—HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALES
Mil pesetas garantizadas rentas dos diarias. **DESPACHO**
San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.542.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 803 M.

Servicio de omnibus y berlinas
Transporte de toda clase de mercancías
Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.
Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.
Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:
En la estación de Atocha, T.º 806.
En la estación del Norte, T.º 801.
NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

C. Th. Rom
Copenhague (Dinamarca).
Dirección telegráfica: Rom, corporation negotiants Copenhague.
Podemos suministrar en grandes cantidades **brocas salomónicas.**

Publicidad económica

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia Española" Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Amoneda de toda clase de muebles, urgo venta, solo tres días. Fuencarral, 138.
Amoneda tapiz de nudos, al cobia de roble, despacho, piano. Hortaleza, 132.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia Española" Arenal, núm. 1.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.
Automóviles Ford, disponibles; surtido recambios; accesorios. — Armando Corcho, Santander.
IA queáis comprar pieles buenas y baratas, acudid pronto á la peltería «La Virgen del Pilar». Fuencarral, 20, pral. Quedan pocas existencias.

CONSULTAS
Partos, matriz, esterilidad, embarazo, Jardines, 38, doctor M. Diez-deca, tres-seis.
Rayos X. Reconocimientos, análisis estómago. Especialista en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

FILATELIA
Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bolsa Filatélica, Polígono, 6. Entrada libre.

DENTISTAS
Dentista. Extracciones sin dolor toda clase de trabajos modernos, niños y sin dolor. Precios económicos. Avenida Conde Penáver, 1 (Red San Luis).
ESPECIFICOS
Antes de comprar específico Acos nacionales y extranjeros en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

DENTISTAS
Dentista. Extracciones sin dolor toda clase de trabajos modernos, niños y sin dolor. Precios económicos. Avenida Conde Penáver, 1 (Red San Luis).
ESPECIFICOS
Antes de comprar específico Acos nacionales y extranjeros en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

OFERTAS Y DEMANDAS
Administración. Caballero actor, antecedentes comprados, inmejorables, desea administración importante, fincas urbanas, rústicas. Anticiparía rentas cantidad importante. Reserva proposiciones. Sin intermediarios. Palacios. Progreso, 9.
Capitalistas. Mil pesetas adelantadas, renta 50 mensuales. Informes, Ganzo, Huertas, 42.—Fundada 1910.—Horas: una, cinco.
PERDIDAS
Perdida plano, Conde de Montalban. Buena gratificación. Corra 15, Higuera.